

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la
Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez,
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”.**

POR

FLORENTINA PUAC PUAC

**AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA
Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

POLITICÓLOGA

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DEL 2017
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

RECTOR MAGNÍFICO
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS
COORDINADOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA: Msc Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR: Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
EXAMINADOR: Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR: Msc Mike Hangelo Rivera Contreras

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS
DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADORA: Msc Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
COORDINADOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes
de la Escuela de Ciencia Política)



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del dos mil diecisiete.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”**, presentada por el (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/10



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dos de noviembre del dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, Licda. **Cindy Lisbeth Proj Caraballo** y Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”**, presentado por el (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

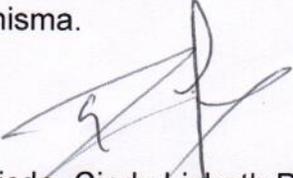


c.c. archivos
sebm
/9



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis, titulada: **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”** presentada por **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549**, para optar al grado de Licenciado (a) en Ciencia Política, ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado **Werner Enrique Castillo Regalado**; Licenciada **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, y el Licenciado **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
Examinadora


Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Examinador


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/8



Escuela de Ciencia Política

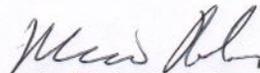
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: El (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Licenciado **Jorge Luis Amado Barrios**, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/7



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de octubre de 2017

Doctor

Marcio Palacios Aragón

Director, Escuela de Ciencia Política

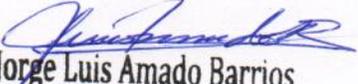
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Director;

Según resolución emitida por esa dirección, procedí a asesorar el informe de tesis de la estudiante **Florentina Puac Puac**, carné número 2007-16549 y número de identificación personal 1909 03155 0306; y cuyo diseño y título "FACTORES SOCIOPOLÍTICOS QUE INCIDIERON EN LOS CIUDADANOS PARA LEGITIMAR LA PERSISTENCIA DEL NEOCACIQUISMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA, DURANTE EL PERIODO 1992-2011" fueron aprobados previamente por las instancias correspondientes. El trabajo realizado por la estudiante ha concluido, y reúne los requisitos académicos para su aprobación como tesis de licenciatura.

Sin otro particular, me es grato suscribirme;

Atentamente;


Lic. Jorge Luis Amado Barrios
Politicólogo
Col. 3157
ASESOR DE TESIS



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de octubre del dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Carrera correspondiente, pase al Asesor de Tesis, Licenciado **Jorge Luis Amado Barrios**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/6



Guatemala, 27 de octubre del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”**, presentado por el (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549** puede autorizarse como Asesor al Lic. **Jorge Luis Amado Barrios**.

Cordialmente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/5



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de octubre del dos mil quince.

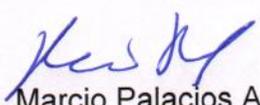
ASUNTO: El (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné
No. **200716549** continúa trámite para la realización
de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área
de Metodología, pase al Coordinador de Carrera de Ciencia Política, para que emita
visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 14 de octubre del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

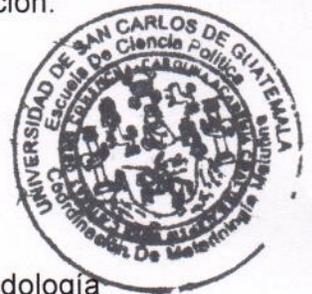
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”**, presentado por el (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. José Efraín Pérez Xicar
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos
sebm
/3



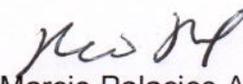
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, catorce de octubre del año dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné
No. **200716549**, continúa trámite para la realización
de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Lic. **Henry Dennys
Mira Sandoval**, Coordinador de Carrera; pase al Lic. José Efraín Pérez Xicará,
Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen
correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/2



Guatemala, 9 de octubre del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Factores Socio-Políticos que Incidieron en los Ciudadanos para Legitimar la Persistencia del Neocaciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el Período 1992-2011”**, propuesto por el (la) estudiante **Florentina Puac Puac**, carné No. **200716549**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
sebm
/1



ACTO DEDICADO A:

- DIOS:*** Por darme la vida, guiarme y proveerme de sabiduría, fortaleza y voluntad para culminar una meta más.
- MI ESPOSO:*** Amigo y compañero de vida, Julio César, por el apoyo brindado, fundamental para la culminación de esta etapa; por creer en mí aún en momentos difíciles. Por levantarme cada vez que he caído, y mantenerme con los pies sobre la tierra, te amo.
- MI HIJA:*** Dalia, porque tu cariño y afecto son los detonantes de mi felicidad y de mi esfuerzo por construir un mundo mejor para ti. Por enseñarme que lo único importante en la vida no es la perfección, sino la felicidad.
- MI HIJO:*** Sebastián, porque con tu corta edad me has enseñado sabias lecciones de vida, me impulsas cada día a superarme. Eres la chispa de energía y alegría que complementa mi vida.
- MI MADRE
Y PADRE:*** Rosa América y Juan, por forjarme como la persona que soy; por trasmitirme los primeros conocimientos con paciencia y comprensión. Su amor es para mí, invaluable.
- MI HERMANA
Y HERMANOS:*** Rosita, Galvani y Diego, no sólo por estar presentes aportando buenas cosas a mi vida, sino por los grandes lotes de felicidad y de diversas emociones que siempre me han causado.
- EL PUEBLO DE
SANTIAGO
SACATEPÉQUEZ*** Cuna de los Barriletes Gigantes, orgullosa de mis raíces y de *ser mujer maya kaqchikel*.

AGRADECIMIENTOS A:

- MI FAMILIA:*** Abuela, tías, tíos, primas, primos, cuñada Viviana, sobrinos: Melanie y Dustyn, agradezco los momentos vividos que me permiten recolectar hermosos recuerdos.
- MI FAMILIA ADOPTIVA:*** Familia Quel, con especial agradecimiento a Sandra y Elena por su inconmensurable apoyo y comprensión, las aprecio.
- AMIGAS Y AMIGOS DE CARRERA:*** Gloria, Alejandro, Joel, Sofía y Peter, por todos los momentos compartidos durante la carrera de Ciencia Política; amistad que trascenderá.
- AMIGAS:*** Todas y cada una, con quienes he logrado converger en algún momento durante esta trayectoria y que de una u otra forma me han motivado para culminar mi carrera profesional, con mucho aprecio por sus sabios consejos a Sonia López.
- MI ASESOR DE TESIS:*** Jorge Amado, por guiarme y orientarme durante la realización de la presente investigación, y ser un buen amigo.
- MIS CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS:*** Por el esfuerzo y la dedicación en la transmisión de conocimientos a través de cada uno de los cursos impartidos, aportando en la formación de nuevos profesionales.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:*** Especialmente a la Escuela de Ciencia Política, mi segunda casa, por darme la oportunidad de profesionalizarme.
- PERSONAL ADMINISTRATIVO:*** Por la paciencia y tiempo brindados en los procesos administrativos durante todo mi proceso académico, en especial a Silvia Barneón, Jenny Vicente y María Luisa Cu.

ÍNDICE

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO Y TEÓRICO.....	1
1.1. ABORDAJE METODOLÓGICO	1
1.1.1. Justificación.....	1
1.1.2. Planteamiento del problema	2
1.1.3. Preguntas generadoras	3
1.1.3.1. Pregunta central.....	3
1.1.3.2. Relacionales	3
1.1.4. Objetivos.....	4
1.1.4.1. General	4
1.1.4.2. Específicos	4
1.1.5. Delimitación	5
1.1.5.1. Unidad de análisis	5
1.1.5.2. Período histórico	5
1.1.5.3. Ámbito geográfico	5
1.1.6. Tipo de investigación	5
1.1.7. Métodos, técnicas e instrumentos utilizados	6
1.2. ABORDAJE TEÓRICO	7
1.2.1. Poder, Estado y Régimen Político.....	7
1.2.2. Democracia y Ciudadanía.....	9
1.2.3. Régimen Democrático Defectivo	12

1.2.4.	Sistema Electoral	13
1.2.5.	Dominación y Caudillismo.....	15
1.2.6.	Caciquismo y Neocaciquismo	16
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DEL CACIQUISMO GUATEMALTECO.....		19
2.1.	CARACTERIZACIÓN DEL CAUDILLISMO	21
2.2.	RÉGIMEN POLÍTICO ELECTORAL EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.....	27
2.2.1.	Organizaciones políticas y neocacicazgo.....	30
2.2.2.	Partidos Políticos (Artículos 18 al 20)	31
2.2.3.	Comités Cívicos Electorales (Artículos 97 al 101).....	33
CAPÍTULO III: DEL CAUDILLISMO NACIONAL AL NEOCACIQUISMO MUNICIPAL		34
3.1.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA	36
3.1.1.	Antecedentes históricos	36
3.1.2.	Ubicación geográfica.....	36
3.1.3.	Geografía	37
3.1.4.	Demografía	37
3.1.5.	Características económicas.....	38
3.1.6.	Características sociales	38
3.1.7.	Características culturales	41
3.2.	ANTECEDENTES DEL NEOCACIQUISMO MUNICIPAL.....	42
3.2.1.	Marco legal municipal.....	42
3.2.2.	Elecciones populares en Santiago Sacatepéquez.....	44
3.2.3.	Identificación del neocacique	47

3.3. MECANISMOS UTILIZADOS PARA INFLUIR EN CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PARA LEGITIMAR LA PERSISTENCIA DEL NEOCACIQUISMO ..	49
3.3.1. Sistema político electoral basado en la exclusión social	49
3.3.2. Alianza entre la dominación carismática y el transfuguismo	53
3.3.3. Las raíces del colonialismo en el neocaciquismo municipal.....	57
CAPÍTULO IV: PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL NEOCACIQUISMO	59
4.1. DEL NEOCACIQUISMO A LA INCLUSIÓN CIUDADANA	59
4.2. PANORAMA PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2019.....	60
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	72
ANEXOS	77

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, **Factores sociopolíticos que incidieron en los ciudadanos para legitimar la persistencia del neocaciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el período 1992-2011**; enfocó su interés en el análisis de la exclusión social y el clientelismo político como los factores socio-políticos que incidieron en los ciudadanos para legitimar la persistencia del caciquismo, en el marco de las relaciones de poder establecidas y reguladas por un régimen político, temas que son los pilares fundamentales que sostienen el sistema político de Guatemala.

En términos generales el poder, y específicamente el caudillismo, caciquismo, ha sido considerado como un concepto más amplio que el de autoridad, entendido como un caso especial de poder. Mientras que el poder que se ejerce por la fuerza tiene su sustento en la violencia, la manipulación es un poder que se ejerce ocultando las intenciones mediante un esfuerzo deliberado y exitoso de influir en las respuestas de individuos o grupos a los que no se les comunica explícitamente las intenciones del poderoso. A diferencia de la fuerza, la manipulación y la persuasión, la autoridad se vincula a la existencia de cierta legitimidad y de una estructura jerárquica que conlleva a ordenamientos institucionalizados.

La existencia del caciquismo dentro del sistema político democrático moderno llama la atención por varios factores. Primero, las formas de administración coloniales desaparecieron en el siglo XIX. Segundo, la reforma liberal se basó en la modernización política, y sentó las bases de la “democracia”, institucionalizando las elecciones por medio del sufragio. Y, tercero, la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 aseguraba la inserción de los sectores excluidos durante siglos.

En virtud de lo anterior, la problemática se planteó con el interés de ubicar los elementos que han aportado a la persistencia del fenómeno, y los mecanismos utilizados

para legitimar su continuidad. Interés que surgió luego buscar y no encontrar información sobre el tema, enfocado en el contexto actual y nacional, desde la relación caciquismo-procesos electorales. De ahí la importancia de abordar este trabajo, que partió del planteamiento descrito inicialmente, en el que se pretendió conocer los aspectos no tratados de la problemática objeto de estudio. Para tal objetivo, se planteó un análisis de las etapas históricas, para encontrar los orígenes, las causas y los contextos que favorecieron para su efecto.

A través de la historia nacional, las diversas élites oligárquicas configuradas desde el régimen colonial, han luchado por llegar al poder, por medio de las formas de organización instauradas a conveniencia de intereses particulares y que propiciaron una exclusión sistemática, heredada de generación en generación.

El orden económico y político, promocionado e impuesto por los invasores occidentales –españoles-, estableció las bases para un Estado que permitió a la clase oligárquica, obtener el poder económico y político, y a la conformación de caudillos militares ambiciosos, que se fueron fortaleciendo a través de una independencia de papel, una reforma liberal autoritaria y una democracia intervenida por una élite estadounidense.

Dando como resultado, la institucionalización de un régimen democrático defectivo, con instrumentos legales que permiten que las organizaciones políticas (partidos políticos y comités cívicos electorales) que poseen una democracia y estructura interna con problemas de desigualdad, clientelismo político, despotismo y corrupción; se disputen cada cuatro años el control del poder en el Estado guatemalteco.

Los efectos del régimen establecido se han evidenciado directamente en el nivel inferior de organización, el municipal; y, Santiago Sacatepéquez, con el fenómeno sociopolítico, consistente en la reelección del alcalde municipal, Manuel Augusto Navas Navas, durante cuatro períodos electorales consecutivos desde 1991 hasta 2003, retomando nuevamente el poder en las elecciones del año 2011; es un ejemplo concreto.

Con el objetivo de dar un orden coherente a la investigación, los apartados de introducción es la antesala al abordaje metodológico y teórico, contenidos en capítulo I, integrado por la justificación, el planteamiento del problema, las preguntas generadoras, los objetivos, la delimitación y el tipo de investigación, así como los métodos, técnicas e instrumentos utilizados. Sucedió por los conceptos y teorías sobre los que se basó la investigación.

El capítulo II, se estructuró en base a los antecedentes brindados por estudios e investigaciones realizadas previamente, para establecer la génesis del fenómeno del caciquismo y su desarrollo histórico, con la caracterización del Estado y la incidencia del régimen electoral para la instauración del neocaciquismo.

El análisis basado en el estado occidentalizado como base del neocaciquismo, aplicado al caso concreto del municipio de Santiago Sacatepéquez, se encuentra en el capítulo III. Donde también se identifican los hallazgos de la investigación, los cuales hicieron necesaria una prospectiva analítica sobre la necesidad de la inclusión ciudadana para disminuir la problemática, planteada en el capítulo IV, complementado con un posible panorama para las elecciones municipales 2019.

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones, como aportes del proceso de investigación, entorno a las preguntas planteadas, después de una extensa revisión bibliográfica y de la aplicación de instrumentos contenidos en la parte final – bibliografía y anexos-.

CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO Y TEÓRICO

1.1. ABORDAJE METODOLÓGICO

1.1.1. Justificación

La configuración del Estado moderno guatemalteco, con la democracia como base fundamental, estableció mecanismos para propiciar la participación política; sin embargo, las condiciones a las que fue sujeta la ciudadanía para participar, benefició a la oligarquía. Situación que favoreció a que los caudillos establecidos en la época colonial y fortalecidos por los cambios independentistas, encontraran la forma de mantener su poder económico y político en los diferentes niveles de la administración pública.

Tratándose del nivel municipal, la modernidad democrática brindó el ambiente propicio para la configuración de gobiernos con rasgos caciquiles, a través del régimen político electoral establecido.

Durante varios años en Santiago Sacatepéquez, Municipio del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, se dio un fenómeno sociopolítico, consistente en la reelección del Alcalde Municipal, Manuel Augusto Navas Navas, durante cuatro períodos electorales consecutivos desde 1991 hasta 2003, retomando nuevamente el poder en las elecciones del año 2011.

A pesar de que la inconformidad dentro de la población era observable, los ciudadanos siguieron legitimando a través de su voto al mismo alcalde, dando pauta a una serie de cuestionamientos desde el enfoque político y social; el interés por investigar más allá y encontrar la respuesta a tantas incoherencias que han sido utilizadas por este nuevo personaje, convirtiéndolo en un cacique contemporáneo.

Este es un tema considerado importante para la Ciencia Política debido a varias razones: a) toca el tema del Poder Estatal a nivel local; b) a nivel guatemalteco, los análisis sobre neocaciquismo, clientelismo, entre otros, han sido varios, sin embargo desde un enfoque ciudadano no se encuentran estudios suficientes para que la legislación atienda las necesidades reales; c) el neocaciquismo, es una problemática latente dentro del sistema político guatemalteco que no ha sido atendido adecuadamente; y d) es un aporte para la sociedad en términos de mejorar la participación política y desmitificar las relaciones de poder que se desarrollan en el fenómeno del caciquismo propio de nuestra sociedad con herencias sociopolíticas coloniales.

La investigación va dirigida a todas aquellas personas que se interesen por conocer sobre este fenómeno –el neocaciquismo–, con el objetivo de que más allá de un simple estudio, lo utilicen como una herramienta en la construcción de una participación ciudadana plena y real de los guatemaltecos y guatemaltecas, que desemboque en el inicio de un nuevo proyecto político nacional para reestructurar el sistema político.

1.1.2. Planteamiento del problema

José Manuel Naredo (2007), plantea que la actual refundación oligárquica del poder plasmada en un *neocaciquismo* disfrazado de democracia ha desatado una nueva fase de acumulación capitalista. En esta fase los más poderosos son capaces de emitir acciones y otros títulos que suplen las funciones del dinero contando así, con medios de financiación sin precedentes que les permiten adquirir las propiedades del capitalismo local y del Estado, y con el poder necesario para promover, con ayuda estatal, megaproyectos de dudoso interés social y operaciones extremadamente lucrativas.

Caciques o caudillos que antes no necesitaron más que la legitimidad de una autoridad superior a través de un nombramiento real, y que luego buscaron la forma de mantenerse en el poder sobrepasando todos los sistemas de gobierno. Sin embargo, en la actualidad, luego

de varias formas de gobierno que buscan la forma más democrática de elegir a las autoridades, salen a luz inquietudes sobre la legitimidad de ellas.

Es a través de esa situación que nace el interés de estudiar al ciudadano y ciudadana como autores de la legitimidad, ya no de forma histórica, sino actual. Si el sistema denominado como “democrático” ha entregado el valioso “sufragio universal” en manos de la mayoría, resulta necesario hacerse la pregunta:

¿Cuáles son los factores sociopolíticos que inciden en los ciudadanos para legitimar la persistencia del neo-caciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011?

1.1.3. Preguntas generadoras

1.1.3.1. Pregunta central

¿Son, la exclusión social y el clientelismo político los factores sociopolíticos determinantes para la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el período 1992-2011?

1.1.3.2. Relacionales

- a) ¿Cuál es la incidencia del régimen electoral en el contexto de la democracia representativa guatemalteca para la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el período 1992-2011?
- b) ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por el cacique para influir en los ciudadanos para legitimar la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el período 1992-2011?

- c) ¿Qué mecanismos son necesarios para que los ciudadanos eviten legitimar la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala?

1.1.4. Objetivos

1.1.4.1. General

Establecer cómo la exclusión social y el clientelismo político han sido determinantes al legitimar la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011.

1.1.4.2. Específicos

- a) Analizar la incidencia del régimen electoral en el contexto de la democracia representativa guatemalteca en la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011.
- b) Descubrir los mecanismos utilizados por el cacique, que influyeron en los ciudadanos para legitimar la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011.
- c) Determinar mecanismos para evitar que la ciudadanía legitime la persistencia del caciquismo en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala.

1.1.5. Delimitación

1.1.5.1. Unidad de análisis

La exclusión social y el clientelismo político de ciudadanos y ciudadanas mayores de 25 años del Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala; que emitieron su voto durante el periodo sometido a estudio; como factores para la persistencia del neocaciquismo.

1.1.5.2. Período histórico

Se someterá a estudio y análisis los años de 1992 a 2011, por ser el lapso en el que el Señor Manuel Augusto Navas Navas ha ocupado el puesto edil como Alcalde Municipal, militando en diferentes Partidos Políticos a través de los años, evidenciando la ausencia de una ideología.

1.1.5.3. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico en el cual se realizará la investigación es el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala; debido a que es uno de los municipios de Sacatepéquez en el cual el Alcalde Municipal ha sido electo para ocupar el puesto en más elecciones generales. Convirtiéndose en un cacique, el cual se sujeta a las características para ser analizado.

1.1.6. Tipo de investigación

Losada y Casas (2010), hacen una clasificación de enfoques para el análisis de los fenómenos políticos, según el tema que privilegian. Con base en sus aportes, el presente informe de investigación se determinó al entorno social y cultural como privilegiado.

El análisis se dirigió a las acciones de la ciudadanía dentro del régimen político electoral guatemalteco. Específicamente, "se examinaron las relaciones de poder entre la

política y la sociedad” (p. 147), entorno a un fenómeno que ha trascendido a través de la historia, desde la época colonial: el neocaciquismo.

En virtud de lo anterior, el primer enfoque utilizado fue el histórico-sociológico, ya que el objetivo general fue, establecer cómo la exclusión social y el clientelismo político han sido determinantes al legitimar la persistencia del fenómeno político.

Respecto a la ciudadanía, como elemento que otorga legitimidad, su incidencia dentro del entorno social es importante, como individuo o integrante de un grupo, en este caso, como parte del padrón electoral, presenta características sociales, económicas y culturales propias; por lo tanto, su papel dentro de los “conflictos de nivel micro y las relaciones de poder” (p. 156), dan a la investigación un enfoque microsociológico-político.

El enfoque feminista se presenta con la denuncia de las diversas formas de exclusión de las que han sido víctimas, tanto mujeres como otros sectores sociales: jóvenes, campesinos, indígenas, etc.; específicamente por la “invisibilización política” (p. 211), generados por factores institucionales y culturales.

1.1.7. Métodos, técnicas e instrumentos utilizados

Siguiendo los lineamientos histórico-sociológicos, se utilizó el método histórico comparativo que requirió de apoyo de fuentes secundarias (libros, informes, ensayos, artículos periodísticos y otros medios electrónicos), al lado de la observación atenta, sistemática y comparativa, de la ciudadanía y el entorno en donde se desarrolla políticamente.

En base al enfoque de microsociología política, que privilegia el papel del individuo – ciudadano- se realizaron encuestas cerradas, dirigidas a una muestra de cincuenta ciudadanos previamente delimitada, así como a diez funcionarios, empleados y

colaboradores municipales. Y entrevistas directas abiertas a cinco personas líderes del municipio.

Para el enfoque feminista, se utilizaron los mismos métodos, técnicas e instrumentos de los enfoques anteriores, los cuales sirvieron para estructurar juicios de valor que se pueden encontrar en los últimos capítulos de la investigación.

1.2. ABORDAJE TEÓRICO

Para entender la existencia del neocaciquismo, resulta indispensable mencionar conceptos claves que sirvieron para crear una red de ideas que se fueron extendiendo y formando un mejor panorama del tema que ocupó a este estudio, y que al final dio como resultado un análisis más profundo y real; con ese objetivo se iniciará determinando el poder como la forma en que una entidad individual o colectiva tiene control sobre otra u otras entidades (Sills, 1976).

Teóricamente existen diversas corrientes que intentan explicar la forma de ejercer el poder, ya sea por una élite o por un individuo, conocido por su influencia y clasificado de diferentes formas. La evolución histórica ha pasado desde las figuras autoritarias del señor feudal, caudillo, cacique, hasta los líderes políticos electos por medio de procesos electorales. Sin embargo, este estudio es descriptivo y analítico, por esa razón se tomaron las teorías que más se acercan al tema central, el neocaciquismo.

1.2.1. Poder, Estado y Régimen Político

Para entender la existencia del neocaciquismo, resulta indispensable mencionar conceptos claves que sirvieron para crear una red de ideas que se fueron extendiendo y formando un mejor panorama del tema que ocupó a este estudio, y que al final dio como resultado un análisis más profundo y real; con ese objetivo se iniciará determinando el

poder como la forma en que una entidad individual o colectiva tiene control sobre otra u otras entidades (Sills, 1976).

El poder puede estar concentrado o distribuido en un individuo o en grupos, estratos, clases, etc. En el nivel más general, Sills (1976) se refiere al poder como los “subconjuntos de relaciones entre unidades sociales, tales que los comportamientos de una o más unidades dependen en algunas circunstancias del comportamiento de otras unidades” (p. 295), a esto Foucault (1980) agrega que el ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre jugadores individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras.

El poder aplicado al sistema político describe ciertas características: magnitud (cantidad o cuotas de poder), distribución, ámbito (actividad/nivel en que se desarrolla), dominio, recursos, capacidad, entre otros. En este sentido, el Estado puede describirse como una “estructura permanente de poder en una comunidad política” (Rodríguez, 2004, p. 205).

Pero, para que el Estado cumpla con la función de dominación sobre una sociedad, es necesario tipificar la función del mismo. Es decir, el poder aplicado al sistema político, el cual describe ciertas características: magnitud (cantidad o cuotas de poder), distribución, ámbito (actividad/nivel en que se desarrolla), dominio, recursos, capacidad, entre otros; componentes o variables que interactúan en los juegos del poder; según el régimen sobre el que se establece.

Cuando se habla de un régimen político, se hace mención a una serie de elementos que lo componen, es decir, las instituciones encargadas de regular y aplicar las formas para acceder al gobierno y con éste, el poder. Actualmente, se identifican varios regímenes políticos: monárquicos, autoritarios, democráticos, pluripartidista y unipartidistas, entre otros; clasificación que surgió desde épocas antiguas, y, que con el paso del tiempo han ido entremezclando sus sistemas para atender las necesidades sociopolíticas.

Antes de examinar el régimen y el sistema político guatemaltecos, deben analizarse las características propias de los regímenes constituidos en América Latina, que en su mayoría se basaron en la democracia y la participación ciudadana.

1.2.2. Democracia y Ciudadanía

Cuando se menciona la palabra *democracia*, el primer concepto en el que se piensa es el que fue traducido literalmente del griego “poder (Kratos) del pueblo (demos). Pero desde el siglo III a. de J.C. hasta el siglo XIX la democracia ha sufrido un largo eclipse” (Sartori, 1992).

Mientras que el discurso sobre la democracia de los antiguos es relativamente simple, el discurso sobre la democracia de los modernos es complejo. Distingamos tres aspectos (Sartori, 1992):

1. La democracia es un principio de legitimidad: la legitimidad democrática postula que el poder deriva del *demos*, del pueblo, es decir, que se basa sobre el consenso verificado (no presunto) de los ciudadanos; únicamente el pueblo es el titular del poder. Y el problema del poder no es únicamente de titularidad; es sobre todo de ejercicio.
2. La democracia es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio (no únicamente de titularidad) del poder: John Stuart Mill observaba correctamente que el autogobierno en cuestión no es, en concreto, el gobierno de cada uno sobre sí mismo, sino el gobierno sobre cada uno por parte de todos los demás”, y afirma que el problema ya no era -en la democracia extendida a los grandes números- de autogobierno, sino de limitación y control sobre el gobierno.
3. La democracia es un ideal: La democracia como es (en la realidad) no es la democracia como debería ser, y que la democracia es, ante todo y por encima de todo, un ideal.

Con base en lo anterior, la democracia se entiende como el ejercicio de poder de la ciudadanía, para legitimar un sistema político, pero además para limitar el control del gobierno sobre el pueblo; resumido como un ideal, porque las democracias actuales no han logrado otorgar el poder al pueblo. Aunque un Estado se autonombre democrático, sus prácticas políticas están sujetas a la representatividad de la mayoría en manos de la minoría. Sartori (1992), argumenta que una minoría que busca legitimar su dominación por medio de un gobierno representativo con varias ventajas.

Una primera ventaja del gobierno representativo es que un proceso político todo entretejido por mediaciones permite escapar de las radicalizaciones elementales de los procesos directos. Y la segunda ventaja es que la participación ya no es un *sine qua non*; incluso sin *participación total* la democracia representativa sigue subsistiendo como un sistema de control y limitación del poder”. (p. 33)

Según María Zambrano (citado en Hierro, 1995), “ si se hubiera que definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo se es permitido, sino exigido, el ser persona” (p.11). En este aspecto, la persona se convierte en el elemento fundamental del sistema político democrático; pero no será cualquier persona, sino que adquirirá la función de legitimar a través de su ciudadanía, a quien lo gobierne. Por lo tanto, la existencia de participación comunitaria que legitime al gobierno encargado de administrar los bienes del Estado, es importante, a través del mecanismo nombrado, la ciudadanía.

El término **ciudadanía** encierra un significado que viene construyéndose desde hace varios siglos; para los griegos el hombre era, por completo, el ciudadano, y la ciudad precedía al ciudadano: era el *polities* el que debía servir a la *polis*; contrario al enfoque actual, en el que el Estado (democrático) está al servicio de la ciudadanía (Sartori, 1992).

El estatus del ciudadano, tal como lo describe Sartori, ha cambiado teóricamente, sin embargo, la utilización del sufragio en regímenes políticos como el guatemalteco,

mantiene a la ciudadanía al servicio de la *polis*, controlada por las élites oligárquicas a través de los partidos políticos. Antes de continuar con el análisis del papel legitimador de los votantes, es pertinente conocer los diferentes enfoques que se le da al término ciudadanía.

T.H. Marshall (2010) propuso una división de la ciudadanía en tres partes, analizando la historia: civil, política y social. El elemento civil compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual. El político se entiende como el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros. Y el social que abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social.

Esta división propuesta, no era tan marcada antes del siglo XX; los derechos políticos y sociales se contenían en un mismo apartado, mientras que los derechos civiles estaban limitados; porque, incluso el sufragio estaba regulado según el estatus económico de las personas. En otras palabras, no todos los ciudadanos podían elegir y ser electos, el sufragio era un derecho monopolizado.

Con el paso de los años, la definición de ciudadanía se fue ampliando y abarcando más campos; de esta manera, inició a favorecer a más sectores. Un aporte a esta evolución del concepto, lo brindaron Solbes, Aguado y Almela (2015), quienes determinaron que la ciudadanía es ejercida por cada persona con derechos y deberes políticos; y, la misma proporciona un lenguaje político sobre cuestiones más amplias, incluidos los derechos humanos. Históricamente, el término ciudadanía ha transitado por diversas interpretaciones, según el régimen político predominante.

1.2.3. Régimen Democrático Defectivo

Como lo detallan Carothers y Schedler (citados en Szmolka, 2010), “la mayoría de los regímenes políticos del mundo no son ni claramente democráticos ni completamente autoritarios” (p.103); como resultado de los procesos de cambio por el que transitaron países con un sistema político inicial autoritario, obligados a establecer principios democratizadores; dando origen a las democracias de fachada, pseudo democracias, democracias electorales, semidemocracias, y, otras más, sobre las que se estableció el término de regímenes políticos híbridos.

El término fue apareciendo en el lenguaje político, durante la expansión democrática en América Latina. Desde el año 1995 hasta la fecha, varios autores han intentado establecer una definición y clasificación de estos regímenes. Concluyendo que los regímenes políticos híbridos son:

Regímenes que combinan elementos de la democracia –pluralismo, instituciones representativas, elecciones o constitucionalismo- con otras formas de poder autoritarias. De esa forma, la competición política puede estar restringida o se puede excluir de ella a algún grupo con apoyo social relevante, pueden existir autores políticos decisorios, pero sin estar sujetos a responsabilidad política, lo que limita la autonomía de las instituciones representativas, y puede restringirse de diversas formas los derechos políticos y libertades públicas, a pesar de estar formalmente garantizados. (p. 115)

Dentro de una serie de características, se establecen cuatro regímenes políticos híbridos: a) democracia plena; b) democracia defectiva, que puede ser tutelada o iliberal; c) autoritarismo pluralista, que puede ser cuasi competitivo y cuasi libre o hegemónico restrictivo; y, d) autoritarismo cerrado. Siguiendo las características del régimen político guatemalteco, su híbrido más acertado es el de la Democracia defectiva, ya que a pesar de la ciudadanía cuenta con el derecho al sufragio, sus instituciones políticas y electorales poseen un funcionamiento inadecuado en el control de fenómenos como la corrupción y el

clientelismo, y persiste la desigualdad entre los derechos de los grupos sociales, étnicos y religiosos.

Para analizar y diagnosticar las relaciones de poder que se protagonizan en los regímenes democráticos durante la época electoral, debe considerarse la valoración de los elementos que componen e intervienen en el sistema electoral.

1.2.4. Sistema Electoral

David Easton (citado en Gómez Días de León), planteó que, “un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación de valores a una sociedad” (p. 31). Duverger (1955) expuso que, el sistema político es la entidad en el cual confluyen los actores políticos. Las instituciones políticas son, a su vez, las partes integrantes de un subsistema político, que es lo que se denomina régimen político.

Ambos autores consideran en sus propuestas la interacción de actores políticos, y Duverger agrega a las instituciones políticas, que se ajustan a lo que otros autores señalan como los órganos de gobierno encargadas de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial del Estado moderno. Es a través de estos órganos que se desarrolla la interacción entre gobernados y gobernantes. Sobre los componentes del Estado (territorio, población, soberanía) se regulan las interacciones que caracterizan el régimen, por medio de la aplicación de las formas de gobierno (sistema político).

La modernización del Estado guatemalteco sentó las bases para la configuración del sistema electoral, sobre el cual se ha definido la interacción de los distintos elementos en las relaciones de poder. El sistema electoral puede definirse en sentido estricto, como el proceso específico de conversión de votos en escaños; en sentido amplio, además se incorporan las cuestiones relacionadas con la administración electoral, con la preocupación por la garantía de elecciones libres y resultados confiables (Nohlen, 1994).

Los sistemas electorales constan de cuatro dimensiones fundamentales en términos del potencial de impacto político que contienen: fórmula electoral, magnitud de la circunscripción, umbral electoral y tamaño de la asamblea. Otras cuatro dimensiones con menor impacto son: la estructura del voto, la desigualdad del voto, el ciclo electoral y la posibilidad de unión de listas (Lijphart, 1995).

Las dimensiones de un sistema electoral, en su mayoría, se encuentran reflejadas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala -LEPP-, aprobada en 1985, y reformada en varias ocasiones. Con la función de regular lo relativo al ejercicio de los derechos políticos; los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades, a los órganos electorales, a las organizaciones políticas; y lo referente al ejercicio del sufragio y al proceso electoral (Artículo 1); de acuerdo con la Constitución Política de la República, norman todo lo relativo al ejercicio de los derechos del ciudadano.

Aunque el objetivo, por naturaleza de los instrumentos como la LEPP, es organizar y proporcionar oportunidades de acceso al poder político; solamente contribuyen al manejo de divisiones políticas, sociales, económicas y étnicas. Un sistema electoral puede proporcionar diferentes mecanismos de inclusión y exclusión para la participación y la representación, afectando así la naturaleza de la competición política, ya sea haciéndola más cooperativa o acentuando el conflicto.

Específicamente, el sistema electoral guatemalteco, por medio de sus mecanismos, solamente ha logrado acentuar los conflictos entre gobernados y gobernantes, permitiendo que las organizaciones políticas (partidos políticos y comités cívicos electorales), sean los únicos instrumentos para llegar al poder; “degenerándolos fácilmente en centros de exceso de poder, de colonización, de acomodo parasitario y de corrupción” (Sartori, 1992); reduciendo su capacidad a simples instrumentos para la configuración y persistencia del neocaciquismo.

1.2.5. Dominación y Caudillismo

Según Laura Páez (2001), “la dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno” (p.173); y aunque en épocas pasadas, la división del trabajo contribuyera a establecer jerarquías y posicionar a un determinado grupo sobre los demás individuos de una colectividad, es necesario analizar cómo los *señores* modernos han logrado llegar al poder, a través de los diferentes tipos de dominación, en donde, la legitimidad, ha jugado un papel importante. En ese sentido se revisó el aporte de Weber, fundamental en este estudio.

La dominación, o sea la probabilidad de hallar obediencia a un mandato determinado, (...) puede depender directamente de una constelación de intereses, (...) o también de la mera costumbre. Pero para que la dominación no sea inestable debe apoyarse interiormente en motivos jurídicos, en motivos de su legitimidad. (Serrano Gómez, 1994)

En virtud de la legitimidad, se identifican tres tipos de dominación que cumplen con ella, estableciendo cada uno, una estructura propia de medios administrativos:

- I. **Dominación legal:** su tipo más puro es la dominación burocrática. Caracterizada porque lo que se obedece es *la regla* y no la persona o señor. En este tipo de dominación caen la estructura moderna del Estado, las empresas capitalistas privadas y las asociaciones políticas modernas.
- II. **Dominación tradicional:** su tipo más puro es el del dominio patriarcal. Contrario a la dominación legal, en este, ordena el señor y, obedecen los súbditos. Dentro de este tipo, sobresalen dos formas distintas de administración: 1. Como bien corriente de la fortuna del señor, los servidores serán siervos, esclavos o plebeyos; 2. Los servidores serán investidos con sus cargos, siempre afines al señor.
- III. **Dominación carismática:** sus tipos más puros son el dominio del profeta, del héroe guerrero y del gran demagogo. En este, el que manda es el caudillo y, quien obedece, es el apóstol. La administración se caracterizará por la acción, el ejemplo y las decisiones particulares, no importará lo establecido o lo tradicional, simple y sencillamente se hará lo que el caudillo prefiera. (p.10)

1.2.6. Caciquismo y Neocaciquismo

El “caciquismo en su origen era una forma de dominación rural con base en dominios de poder territorialmente limitados” (Buve, 2003). Ejemplo de ello, son los casos de caciquismo, existentes en la historia de Guatemala y sus países vecinos, afectados grandemente por la colonización que vivieron durante años.

Sin embargo, según Raymond Buve, “el proceso complicado hacia el Estado Moderno fortaleció a los caciques, los padrastrros de los pueblos, por varias razones:

1. Porque la crisis de la monarquía, la insurgencia y la Independencia, debilitaron y, después eliminaron a los niveles superiores de la administración colonial.
2. Porque el cacique era ya de por sí, el inevitable engranaje en la red que debía unir las sociedades locales rurales al incipiente Estado Moderno: Este hombre, pues, fue el que en el anterior sistema compraba sus favores, servicios y dinero a los subdelegados para administrar la justicia a su contento; éste, el que, en el nuevo, forma las elecciones a su paladar; y
3. Éste, por último, el que antes, ahora y en todos los tiempos ha gobernado. (p. 27).

Aunque el neoliberalismo, como expresión económica del liberalismo, desplazó al Estado Moderno, el caciquismo no ha desaparecido, se ha ido transformando, dejando el ámbito rural en el cual se desarrollaba y se mantenía, sufriendo modificaciones se ha instalado en la transición de organizaciones de tipo gremial y en organizaciones por medio de prácticas caciquiles.

Muchos caciques se han mantenido en el poder y en respuesta al establecimiento del sistema neoliberal, algunos optaron por convertirse en nuevos funcionarios y dueños de empresas estatales para la comercialización y la industrialización. A pesar de sus modificaciones el caciquismo persistente en organizaciones sociales, autonombradas democráticas, sigue siendo obstáculo en el desarrollo de las mismas.

Por medio de las organizaciones sociales, políticas, culturales y económicas los caciques crean y controlan el Estado, según Paré (1988), al “estilo político caracterizado por la presencia y actuación de mediadores políticos, por la predominancia de relaciones personales basadas en el clientelismo, las lealtades, el compadrazgo, el favoritismo, etc.”, (p. 21), utilizando como medio el sistema electoral establecido por el neoliberalismo a través de los partidos políticos y comités cívicos electorales, para llegar a las instancias a través de las cuales se controla la participación y donde se toman decisiones; argumentando que fueron electos y/o designados legítima y formalmente, envolviéndose en el juego del poder, la corrupción y la represión.

De tal modo, que el cacicazgo es compartido con una serie de líderes incondicionales, fieles al cacique. Ante este poder son muy difíciles los intentos de la oposición para expresarse, ya que el cacicazgo se ha apoderado de nada menos que sus organizaciones de clase, dando como resultado el *neo-caciquismo*.

“El poder es el proceso fundamental de la sociedad, puesto que ésta se define en torno a valores e instituciones, y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder” (Castells O., 2009). En este sentido, las relaciones se establecen entre instituciones individuales o colectivas. Se procede a abordar el tema del caciquismo, el cual a través de la historia ha sido criticado por varios autores, comprobando su persistencia dentro de la sociedad como una forma en la cual el poder es mantenido en manos de una sola entidad, ya sea colectiva o individual.

Incluyendo “el tema de la transformación del caciquismo y su acomodo a circunstancias cambiantes, examinado más profundamente por Leyva, quien propuso capturar las formas cambiantes de cacicazgos recientes en el contexto de la modernización socioeconómica y el conflicto político, introduciendo el término neo-caciquismo” (citada en Knight & Pansters, 2006).

Las distintas estrategias de los movimientos populares y su búsqueda de alianzas políticas construidas alrededor de las redes del liderazgo y solidaridad fueron aprovechadas por los caciques durante la década de 1930 en algunos países latinoamericanos, como es el caso de México, en donde comenzó.

Es atrayente estudiar la forma en que el caciquismo colonial, que había desaparecido desde la época de la independencia de las colonias, logra reaparecer en el escenario social, cultural, económico y político contemporáneo, tomando la forma de neocaciquismo, el cual en el tiempo actual se manifiesta de manera más sutil, ya que los personajes se han diversificado, algunos han perdido fuerza y han surgido nuevas formas de cacicazgo a través de la posesión de las tierras, incluso con posesiones de tipo simbólico y cultural.

Además de la utilización de sus posesiones, el neocaciquismo ha logrado legitimarse a través del sufragio universal emitido por los ciudadanos y ciudadanas de forma “democrática”, convirtiéndose en una amenaza oculta y dotada de suficiente poder para reestructurar un Estado a conveniencia de sus intereses. Situación que se ha dado durante la historia, comprobado por la crítica que hace Joaquín Costa (2003), filósofo español, quien afirmaba que existen tres componentes exteriores que forman parte de todo un gobierno caciquil, “primero, los oligarcas; segundo, los caciques, en varios grados, diseminados por el territorio; y, tercero, el gobernador civil, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento” (p. 8).

“En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado” (p.9).

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DEL CACIQUISMO GUATEMALTECO

Autores como Paré (1988), Buve (2003) y Costa (2003) consideran que el caciquismo no ha desaparecido, se transformó al dejar el ámbito rural en el cual se desarrollaba y se mantenía, para instalarse en la transición de organizaciones de tipo gremial y con prácticas caciquiles.

Las organizaciones sociales, políticas, culturales y económicas fueron utilizadas por los caciques para crear y controlar el Estado. El sistema electoral y los partidos políticos institucionalizados por el neoliberalismo les sirvieron para llegar al poder estatal y controlar la participación; designados legítima y formalmente, siguieron en el juego del poder, la corrupción y la represión. De tal modo que, el cacicazgo fue compartido entre una serie de líderes incondicionales, fieles al padrone, al cacique. Ante este poder, fueron difíciles los intentos de la oposición para expresarse, ya que el cacicazgo se apoderó de las organizaciones, dando como resultado el *neocaciquismo*.

El neocaciquismo en Guatemala ha logrado que lo establecido como “soberanía” sea manejado por la oligarquía neoliberal, orientando la correlación de fuerzas hacia sus intereses particulares, utilizando a los ciudadanos y ciudadanas para lograr sus objetivos, a través de su llamada “democracia”, para manejar el subconsciente de los guatemaltecos y guatemaltecas para legitimar al líder carismático que se muestre como el mejor defensor de sus intereses, utilizando como instrumento a su favor, el sufragio universal.

Caracterizado por el carisma, la demagogia y su influencia, el defensor de las élites es designado por minoría y legitimado por mayoría, para ocupar espacios de toma de decisión, ya que el sistema político de Guatemala está estructurado con ese objetivo. El marco legal está estructurado por élites antecesoras que brindaron a las nuevas generaciones mecanismos para llegar al poder. Con ventaja el gobernante busca la forma de mantenerse en el poder, incluso, fortalecerlo y aumentarlo, aunque eso signifique, deteriorar y desaparecer cualquier alternativa que tenga como objetivo despertar la

conciencia política de la población, utilizando formas coercitivas institucionalizadas y no institucionalizadas.

Antes de ubicar el problema del neocaciquismo en Guatemala, y en específico en el municipio de Santiago Sacatepéquez, debe determinarse que el “caciquismo en su origen era una forma de dominación rural con base en dominios de poder territorialmente limitados” (Buve, 2003). Ejemplo de ello son los casos de caciquismo, existentes en la historia de Guatemala y sus países vecinos, afectados grandemente por la colonización que vivieron durante años.

Sin embargo, según Raymond Buve (2003), el proceso complicado hacia el Estado Moderno fortaleció a los caciques, los padrastrros de los pueblos, porque a pesar de que las formas de administración colonial se debilitaron y desaparecieron, el papel ejercido por el cacique siguió funcionando como elemento dentro de la organización local rural, administrando la justicia, esto, le brindó la ventaja de manipular las primeras elecciones a su favor; y, como resultado, siguió gobernando.

Si bien todo lo anterior no ha perdido su vigencia, aunque sí sufrió modificaciones (es decir, el caciquismo como uno de los aparatos informales de dominación y control político que funge como puente entre la sociedad rural y el Estado), muchos caciques han sobrevivido al embate del capital comercial-usurero, que significó la aparición en la escena rural de empresas paraestatales para la comercialización y la industrialización de algunos productos agropecuarios.

Algunos se transformaron en los nuevos funcionarios de las empresas paraestatales y otros, debido a las trabas que las empresas ponen a los campesinos, por su ineficiencia y corrupción, siguen funcionando como acaparadores e intermedios, y, le siguen dando su sustento al caciquismo. Además, los caciques no sólo sobreviven refuncionalizando sus actividades económicas, sino también políticas.

Desde hace siglos, el neocaciquismo en Guatemala, ha afectado el sistema político, ejemplo de esto es la reelección de casi cien alcaldes (Ortíz, 2011), durante los comicios electorales en el año 2011, en donde la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGGAI) presentaron los resultados de las elecciones municipales, indicando que de las 333 alcaldías, 99 fueron reelecciones, mientras que 234 ocuparon cargos por primera vez. Es pertinente resaltar que siendo Guatemala un país con población en su mayoría indígena, el poder local que se ejerce a través de las alcaldías fue conformado solamente por dos representantes indígenas.

Las luchas por el Poder del Estado guatemalteco se intensifican cada vez más, y es que, a pesar de estar a dos años de las próximas elecciones, varias entidades individuales y colectivas políticas, ya iniciaron estrategias para abarcar más espacio y aumentar la posibilidad de ganar un espacio de poder estatal. Situación que no está lejana de la realidad del municipio de Santiago Sacatepéquez, ubicado en el departamento de Sacatepéquez, Guatemala, Centro América. Donde el alcalde, como máxima autoridad gubernamental municipal, fue reelecto por quinta vez en los comicios del año 2011, considerado un neocacique en la región.

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL CAUDILLISMO

Aunque sea un fenómeno que afecta a nivel municipal, es necesario determinar e identificar los contextos en los que se establecieron las bases para que el caudillismo, pasando al caciquismo y, ahora el neocaciquismo, se configuraran y se mantuvieran a través de los siglos. Teniendo en cuenta que un municipio es el resultado de la división política de un país, es indispensable conocer sus orígenes en la historia política de Guatemala.

Mario Roberto Morales (2014), en su libro *Breve historia intercultural de Guatemala*, plantea que antes de la colonia, la cultura maya se organizaba en un conjunto

de sociedades regidas por linajes nobles, que se constituyeron en una confederación de ciudades-Estado. El poder político estaba bajo el control de militares, ya que la política y la religión estaban ligadas. Mientras que el control de la población y del territorio lo poseía la teocracia. Esa forma de organización duró hasta el año 1519, cuando los españoles invadieron el territorio ocupado por los pueblos precolombinos; y establecieron una nueva organización, después del enfrentamiento militar contra los nativos, convirtiéndolos en esclavos.

La organización política y económica del Nuevo Mundo empezó con la estructura de poder vertical que iba de los Virreinos a las Capitanías Generales, de éstas a las Provincias o Alcaldías Mayores, y de éstas a las Gobernaciones y Corregimientos. (p. 50)

Al respecto, Mario Roberto Morales (2014) agrega que, para mantener la organización política y económica del Nuevo Mundo, establecieron instituciones encargadas de mantener el control sobre la población y ejercer influencia sobre los poblados conquistados. Sobre esos criterios, dividieron los territorios y su población conquistada, en unidades productivas, institucionalizando el Sistema de Encomiendas. Para evitar que los grupos encomendados se amotinaran, eran rotados periódicamente por medio del Sistema de Repartimiento.

La organización social de los pueblos conformados estuvo a cargo de la República o Pueblo de Indios, mediante la ubicación de familias en poblados cerrados, bajo el control de Gobiernos Indirectos integrados por autoridades indígenas nobles, catequizadas y formadas para ser leales a los españoles. El control económico se estableció por medio del pago de tributo de los pobladores nativos a los encomenderos, y éstos, daban una parte a la Corona.

La fundación de pueblos y ciudades fue el mecanismo principal de los españoles para ejercer el control territorial poblacional sobre el Nuevo Mundo. Los pueblos y ciudades eran los centros administrativos de la explotación económica y del poder político y militar. (p. 54)

Es decir que, quienes conquistaban tierras en nombre de la Corona Española obtenían una serie de ventajas económicas, así como políticas, sobre los indios¹.

La organización de los Pueblos de Indios permitió a los mestizos integrarse al ejército al servicio de los criollos y españoles. Con el tiempo adquirieron la confianza de sus superiores, favoreciéndoles para ser nombrados como encargados de las encomiendas y repartimientos. Beneficio por medio del cual, como mestizos militares, lograron acumular poder económico y político, y se fueron configurando en *caudillos*.

Los criollos influenciados por la Ilustración comenzaron a promocionar los ideales políticos democráticos, la división de poderes y la libertad de empresa, lo cual provocó inconformidad entre los españoles, defensores leales de la Corona española, que los consideraban representantes del poder de Dios. Las dos mentalidades desembocaron en un choque ideológico entre liberales y conservadores. En la confrontación, los criollos se alían con los mestizos, convertidos en caudillos militares ambiciosos. Por lo que los primeros, optaron por dejar a los caudillos la administración política y militar, a cambio de que provocaran motines que simularan inconformidad con la administración de los españoles. El pacto, dio como resultado la declaración de la Independencia en 1821 por medio de un acta suscrita por la oligarquía criolla.

En 1844, y después de atravesar un período complejo como parte de la Federación Centroamericana, el Estado de Guatemala se declara independiente, lo cual creó una serie de conflictos políticos y militares; contexto que, Rafael Carrera, caudillo mestizo conservador, aprovechó para manipular el poder como comandante del ejército y declararse presidente vitalicio en 1851.

¹ Indio: concepto establecido por los invasores españoles sobre las personas nativas, imponiéndoles como declaraciones prejuiciosas: la riqueza en la miseria, haraganería, índole viciosa, desconfiada y maliciosa, que rechazaba los beneficios de la civilización, abusivos cuando se le da trato amistoso. Prejuicios creados por las familias de españoles que los esclavizaron.

Con la muerte de Carrera en 1865, y después de ataques constantes, los liberales rebeldes logran triunfar sobre los conservadores; la reforma liberal se configuró sobre una ideología democrática con base autoritaria; guiados por la modernización de la economía, insertaron al país en el mercado mundial produciendo y exportando café. Y para lograr su objetivo, se modificó la tenencia de la tierra, “de modo que las propiedades de la Iglesia y de las comunidades indígenas, así como las tierras ociosas de los mismos criollos, habrían de dar lugar a una nueva distribución de la propiedad terrateniente” (Morales, 2014); lo cual prevaleció durante el período comprendido entre 1886 hasta 1944 (Jorge Ubico).

El primer intento para el establecimiento de un régimen político electoral fue el resultado de la modernización política, que favoreció la evolución de los caudillos tradicionales, configurados en los diferentes niveles jerárquicos y organizativos, a *caciques* que contaban con poder económico y político, para regular los mecanismos electorales a su favor.

En el vecino país, México, se fraguaba uno de los primeros procesos de modernización política, haciendo estallar la conciencia ciudadana en contra de las dictaduras militares y a favor de los regímenes civiles y democráticos; influenciando fuertemente en el territorio por medio del movimiento cívico integrado por maestros, jóvenes y estudiantes; que encabezó la manifestación contra Ubico, y logró convocar a elecciones libres en 1945, donde Juan José Arévalo, fue el primer presidente electo “democráticamente”.

El gobierno arevalista, marcó el corte de gobiernos conservadores y liberales que afectaron económica y políticamente al país; y dio inicio a la modernización política sobre la que se promulgó una nueva Constitución Política de la República en 1945, con un enfoque en defensa de los derechos laborales, que favoreció la organización sindical y campesina. A pesar de que se lograron cambios sustanciales en la administración pública y en el marco legal, pocas familias obtuvieron beneficios y se conformó la burguesía guatemalteca y la hegemonización en el poder político. Uno de los problemas que no se

logró resolver durante su gobierno, fue la posesión del 70 por ciento de la tierra en manos de un 2.2 de la población; y de lo restante, un 10 por ciento de la tierra era cultivable y dividido en el 90 por ciento de la población –campesinos indígenas-. Problemática que el presidente Jacobo Árbenz Guzmán, intentó solucionar, por medio de una reforma agraria. Provocando una reacción negativa de la UFCO, propietaria del 50 por ciento de las tierras cultivables, como producto de las concesiones obtenidas durante los gobiernos liberales, que dirigió estrategias de desprestigio y coacción, que obligó a Árbenz a renunciar en 1954. Y otorgó el poder a Carlos Castillo Armas, personaje que sumergió al país en un período caracterizado por los actos violentos, conocido como la contrarrevolución.

Guillermo Toriello (2016), en su libro *¿A dónde va Guatemala?*, sostiene que, Castillo Armas, apoyado por los Estados Unidos, siguió los mismos pasos de sus predecesores: Estrada Cabrera y Jorge Ubico; épocas caracterizadas por la violencia de la intervención imperialista.

En 1957, Castillo Armas es asesinado y después de un corto período de caos político es sucedido por otro militar, Miguel Ydígoras Fuentes, apoyado por el gobierno estadounidense; que al igual que en Guatemala, había intentado intervenir en Cuba, sin resultado positivo. En el contexto de la Revolución de Cuba (1959), Ydígoras otorgó el control de la política al Ejército, y militarizó el Estado; mientras que el control de la economía siguió en manos de la oligarquía.

Una de las dimensiones del Estado, es la contrainsurgencia, que estriba en las funciones relevantes que ha tenido el ejército como eje de poder. La apertura democrática en la que los presidentes son civiles, elegidos a través del sufragio universal, aún está en anuencia del ejército (Villatoro Pérez, 2008). Durante los gobiernos contrainsurgentes, las acciones estuvieron dirigidas a la persecución e intimidación contra los movimientos guerrilleros comunistas, con apoyo de la cúpula militar; y se sentaron las bases para iniciar el conflicto armado interno, que duró 36 años.

Con la atención de organismos internacionales de Derechos Humanos puesta sobre el país y, después de varios años en conflicto armado interno, los militares y la oligarquía guatemalteca, instalan a un civil como candidato en las elecciones presidenciales, y obtienen nuevamente la victoria con Vinicio Cerezo en 1985. Se inicia el proceso de diálogo entre la guerrilla y el ejército, representados por la Unidad Revolucionaria Guatemalteca –URNG- y el Estado.

Durante la negociación de los Acuerdos de Paz, varios fueron los presidentes que participaron, Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), Jorge Serrano Elías (1991-1993), Ramiro de León Carpio (1993-1996) y Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000). En total fueron doce acuerdos los suscritos entre 1991 y 1996, que buscaron alcanzar soluciones pacíficas a los principales problemas que generó el Conflicto Armado Interno. Al respecto Morales (2014) argumenta que:

...mediante la presión de funcionarios de Naciones Unidas y de organismos de financiamiento internacional que buscaban que Guatemala se alineara con la Comunidad Económica Europea en el rápido proceso de globalización desatado a raíz de la caída del bloque socialista en 1989, la Paz se firma entre la URNG y el Gobierno guatemalteco en diciembre de 1996. (p. 105)

Es el contexto sobre el que se firma la Paz, el que favoreció la evolución de caciques militares liberales y conservadores, a neocaciques, con un régimen político electoral y sus mecanismos que pretendían ampliar la participación ciudadana dentro de las organizaciones políticas, convertidas en focos de financiamiento ilícito, democracia interna excluyente y la continuidad de una jerarquía basada en despotismo y clientelismo político.

Se podría seguir con el análisis del período caracterizado por elecciones democráticas, sin embargo, respecto al tema que ocupa esta investigación, el neocaciquismo, se tiene claro que desde el período colonial se establecieron mecanismos de

dominación, y se institucionalizaron formas de acumulación de riqueza y poder, que profundizaron las desigualdades y los conflictos sociales.

2.2. RÉGIMEN POLÍTICO ELECTORAL EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Debe considerarse que el establecimiento del Estado guatemalteco estuvo marcado por un contexto movido por intereses elitistas; Edelberto Torres-Rivas (2010), en su libro *El Estado en Guatemala: ¿orden o progreso?*, determina que el “Estado es una relación de dominio sobre mayorías cuyo rasgo principal es la desigualdad múltiple sin la cual no sería posible (o fácil) emplear los medios de la coerción legítima” (p. 12). Estableciendo un conjunto de instituciones públicas para ordenar las relaciones humanas en el marco de una legalidad territorial, disponiendo de una burocracia y de recursos fiscales para asegura el orden, la cohesión social y el desarrollo.

El modelo occidental promovido por el dominio español dejó huella en sus códigos legales y en una configuración cultural que dio al catolicismo una influencia particular sobre la vida de las mujeres. El colonialismo también legó una herencia de división étnica y de desigualdad racializada que retardó la inclusión de negros e indígenas en al cálculo político de la ciudadanía” (Molyneux, 2000)

La constitución del Estado Nacional supuso el aparecimiento de rasgos propios del Estado moderno que surgen como resultado de conflictos de intereses, de luchas clasistas por la afirmación del dominio político; donde los actores dominantes con el objetivo de alcanzar niveles de orden e integración centralizan el poder. Estos rasgos son: 1. La existencia de una clase/élite/grupo dominante –una burguesía-; 2. La centralización del poder, produciendo un sistema legal homogéneo y universal con juridicidad de todos los ciudadanos horizontal y verticalmente; 3. La nación, nacionalidad y ciudadanía; 4. La estructura económica, el mercado interior. La economía es nacional porque la protege y promueve el Estado, por ello el Estado moderno es su mayor expresión, es capitalista; 5. El

ejército profesional; 6. El aparato fiscal y hacendario, porque solo un Estado fuerte puede cobrar impuestos, pero solo haciéndolo se constituye en un Estado fuerte; 7. El fin del Estado clerical, tan propio de la tradición española. (Torres-Rivas, 2010). El pasado dejó efectos buenos y malos:

El Estado nacional guatemalteco fue fundado con instituciones heredadas de la colonia, las Leyes de Indias, que los liberales utilizaron para emprender el desarrollo capitalista en la agricultura. Fueron esas relaciones sociales y las redes ideológicas, culturales y jurídicas las que conformaron el ethos del poder oligárquico, fundamento del atraso nacional. (p. 116)

En el año 1944 se establece otro sistema político. *El régimen de partidos políticos*, las elecciones y la participación ciudadana y la democracia política como la forma de acceder al poder, contrario a la época independiente y la reforma liberal oligárquica. En la etapa democrática del Estado desarrollista, (Torres-Rivas, 2010), se identifican cuatro hechos que como hitos políticos señalan el destino del cambio (1944-1945). Primero, la renuncia del general Ubico el 1 de julio; segundo, el alzamiento del 20 de octubre y la expulsión de Ponce. Tercero, la promulgación de la Constitución de la República el 15 de febrero de 1945, que derogó la de 1876. Y cuarto, la campaña movilizadora y el triunfo electoral del doctor Juan José Arévalo, siendo el primer régimen civil y democrático, producto de elecciones.

En el período de 1954 a 1985, con Castillo Armas en el poder, el Estado nuevamente reprime y asegura la capacidad para controlar la lucha de clases, así se hace reconocer el orden y la seguridad como garantía del desarrollo capitalista, cancelando cualquier intento de participación y movilización social; sin embargo, se estimuló la creación de instituciones públicas descentralizadas; buscó la dimensión de una democracia autoritaria y otra de un régimen represivo, claramente contrainsurgente. En 1985, la cúpula militar se fractura da paso al retorno del Estado democrático neoliberal; se aprueba una nueva Constitución Política de la República de Guatemala y, en 1986, toma la presidencia

nuevamente, un civil. Desde entonces, sigue vigente la Constitución Política, reformada en 1993.

Se inicia con el análisis del Estado porque toda estructuración a nivel de país afecta a los niveles inferiores de organización territorial, en este caso sobre los departamentos y por ende sobre los municipios, aunque mantengan autonomía, debe entenderse, tal y como lo menciona Iturralde Blanco (2012), “la práctica real en las comunidades, es decir, del autogobierno que se da a nivel municipal, la autonomía es parte integrante de un discurso ideológico de reivindicación política frente al Estado” (p. 30).

Es en la Constitución Política de la República, aprobada en 1985, donde se establecen las bases para la promulgación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos – LEPP-, que da inicio al proceso de consolidación democrática a través del desarrollo del Sistema Electoral y de Partidos Políticos. Aunque fue una base, presentaba debilidades dentro de su estructura, lo cual justificó la necesidad de una reforma promovida por la Firma de los Acuerdos de Paz en el año 1996, precisamente por el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. En 1997 se conforma la Comisión de Reforma Electoral –CRE-, integrada por el Tribunal Supremo Electoral, los partidos políticos y sociedad civil, que presentó el informe “Guatemala, Paz y Democracia” al Congreso de la República en 1998.

El informe justificaba la importancia de introducir cambios profundos en el régimen electoral guatemalteco. De 1998 hasta el 2004 el proceso tuvo avances, retrocesos, estancamientos y especialmente una modificación profunda de las reformas planteadas en el informe presentado por la CRE. El arduo proceso finalizó con la aprobación del Decreto 10-04 conteniendo 152 reformas a la LEPP, por el Congreso de la República el 21 de abril de 2004, conocidas como las “Reformas de Primera Generación”.

Las inconformidades se presentaron luego de la aprobación de estas reformas, las cuales para diversos sectores, presentaban debilidades e incoherencias que incluían la

omisión de temas propuestos en el informe de la CRE; por lo que se estructuró una propuesta con la segunda generación de reformas las cuales incluían temas como la transparencia en el financiamiento político, legitimidad del padrón electoral, la democratización de los partidos políticos, entre otros; propuesta que quedó pendiente de discusión y aprobación.

En el año 2006 se aprobaron las “reformas de armonización” -descritas así porque se determinó que para que un proyecto se lleve a consenso y aprobación, se necesitan como mínimo 2 años-, con el objetivo de corregir ciertas incongruencias de las reformas aprobadas en el año 2004. Estas reformas prometían ser la respuesta a los problemas, pero, las elecciones de 2007 y las de 2011 evidenciaron lo contrario.

La crisis política que se vivió en el 2015 y visibilizó problemáticas enraizadas históricamente, colocó nuevamente la necesidad de reformas a la LEPP sobre la mesa; varios sectores conformaron la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado –PNRE- y exigieron cambios para un sistema político electoral integral, con debates en torno a temas como la democracia, la representatividad y el financiamiento, que sirvieron para estructurar las propuestas de reformas aprobadas por la Corte de Constitucionalidad –CC- y presentadas al pleno del Congreso de la República. A pesar de los esfuerzos que varios sectores realizaron para reformar la LEPP, en el Congreso no encontraron el apoyo necesario para aprobar reformas de fondo, algunas fueron rediseñadas y otras ignoradas estratégicamente por intereses particulares; que aseguraron la continuidad de mecanismos coloniales, y que son utilizados por caciques postmodernos autonómados líderes políticos y sociales.

2.2.1. Organizaciones políticas y neocacicazgo

Para entender la forma en que el neocaciquismo legitima su persistencia cada cuatro años, es indispensable conocer el marco jurídico-político nacional.

Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, con sistema de gobierno republicano, democrático y representativo, según el artículo 140 de la Constitución Política (1985); y para administrar el poder público, se establecieron deberes y derechos políticos para la ciudadanía, establecidos en el **artículo 136**, los cuales son:

- a. Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b. Elegir y ser electo;
- c. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d. Optar a cargos públicos;
- e. Participar en actividades políticas; y
- f. Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República

Para que un ciudadano pueda hacer valer su derecho de elegir, emitiendo el sufragio universal, basta con que esté inscrito en el registro de ciudadanos y empadronado. Pero para optar a cargos públicos debe hacerlo por medio de una organización política, reguladas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (1985).

Dentro de las organizaciones políticas se encuentran: a) los partidos políticos y los comités para la constitución de los mismos; b) los comités cívicos electorales; y, c) las asociaciones con fines políticos (artículo 16). Cada organización cuenta con una democracia interna, estructura y financiamiento específicos, que los caracterizan y en cierta medida, permite el surgimiento de neocaciques; que se detallan a continuación.

2.2.2. Partidos Políticos (Artículos 18 al 20)

Los partidos políticos son instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida; dentro de sus derechos se encuentra la posibilidad de postular candidatos a cargos de elección popular (presidente, vicepresidente, diputados y alcaldes). Para que un partido político pueda existir y funcionar legalmente debe contar con un número mínimo de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el

padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales, que estén en el pleno goce de sus derechos políticos, y por lo menos la mitad deben saber leer y escribir.

Su democracia interna se establece en los niveles: municipal, departamental y nacional. Cada nivel se integra por medio de Asambleas en donde se eligen a los Comités Ejecutivos por nivel. En el tema de financiamiento es una de las debilidades persistentes dentro del régimen electoral, ya que solamente si el partido obtiene a su favor, como mínimo el cinco por ciento (5%) del total de sufragios válidos, depositados en las elecciones generales, el Estado contribuirá al equivalente en quetzales, de dos dólares de los Estados Unidos. Si el partido obtiene por lo menos una diputación se obviará el requisito del 5% y se le brindará el financiamiento correspondiente; que se efectuará dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales iguales y durante el mes de julio de cada año. Los encargados de descentralizar los fondos públicos que se reciban son los comités ejecutivos departamentales y municipales.

Por lo tanto, los partidos políticos nuevos, están obligados a obtener apoyo financiero de personas individuales para participar por primera vez en la contienda electoral; ayuda que se traduce en clientelismo político.

Incluso, solamente quien haya tenido la oportunidad de reunir recursos económicos y políticos puede seguir financiando su propia carrera política, o bien, la de un miembro de su familia o grupo social, en otras palabras, podrá conformar una cadena con despótica.

Los fenómenos como el clientelismo político, el financiamiento ilícito y el despotismo, son focos para el surgimiento del neocaciquismo en los municipios, y los niveles que le anteceden.

2.2.3. Comités Cívicos Electorales (Artículos 97 al 101)

Los comités cívicos electorales son organizaciones políticas, de carácter temporal, que postulan a candidatos de elección popular, para integrar corporaciones municipales. Su función es representar corrientes de opinión pública en procesos electorales correspondientes a gobiernos municipales. Para que pueda constituirse y funcionar legalmente, se requiere de un mínimo de afiliados según el número de empadronados por municipio:

Empadronados por municipio	Afiliados requeridos
5,000	100
5,001-10,000	200
10,001 – 20,000	400
20,001 – 50,000	600
50,001 – 75,000	1,000
75,001 – 100,000	1,200
100,001 y más	1,500

Todo comité cívico electoral debidamente constituido e inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas, en la delegación departamental o subdelegación municipal del Registro de Ciudadanos, tendrá personalidad jurídica; y, sus funciones quedan limitadas al municipio en que haya postulado candidatos. El liderazgo está contenido en la Junta Directiva, conformada por lo menos con quince miembros titulares y tres miembros suplentes; entre los primeros se elige al Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Actas y Tesorero.

Aunque los requisitos para su conformación y su estructura difieren levemente al de un partido político, las normas que rigen la organización, financiamiento, fiscalización y funcionamiento de los comités cívicos son las mismas aplicables a los partidos políticos. Por lo que también pueden ser utilizados por neocaciques.

CAPÍTULO III: DEL CAUDILLISMO NACIONAL AL NEOCACIQUISMO MUNICIPAL

Santiago Sacatepéquez como uno de los municipios fundados a mediados del siglo XVI, durante la época colonial estuvo bajo la dominación territorial, económica, religiosa y cultural española. En la época siguiente, marcada por una “fecha envuelta en las neblinas de una formalidad simbólica porque la independencia fue la continuidad de las estructuras básicas y de las personas del poder español. No se rompe con el pacto colonial, sólo se le denuncia” (Torres-Rivas, 2010).

En este sentido, la independencia del país no dio efectos a nivel municipal más que unos cambios con tintes coloniales, donde el orden y las autoridades coloniales establecidas persistieron, permitiendo que las monarquías independientes establecieran y acumularan poder económico y por ende poder político, en todos los niveles de organización territorial. Estableciendo el contexto adecuado para que los caudillos emergieran y se fortalecieran a nivel nacional, mientras que, a niveles municipales, se daban las pautas para el establecimiento de caciques.

La fuerza del régimen del caciquismo depende de múltiples factores que determinan no solo la vigencia sino el ciclo de vida del mismo. Los más destacados son cinco: en primer lugar, el poder de los caciques proviene de la capacidad de movilización de violencia y, al mismo tiempo, la capacidad de imponer la ley del silencio y manipular los sistemas de justicia, una vez cometidos los actos violentos.

En segundo lugar, del poder, nivel jerárquico y capacidad de influencia de las personas externas a la comunidad; es decir, los miembros de la oligarquía hegemónica, con los que el cacique se encuentra conectado y con los que mantiene relaciones políticas y comerciales, a cambio de sobornos y otros tratos de favor, y que lo asisten para, por un lado, resolver procesos judiciales que se hayan llevado fuera de la comunidad.

En tercer lugar, estos sistemas de patronazgo se encuentran muy determinados por la capacidad física y vitalidad de la propia persona del cacique, no porque deba ser más fuerte que sus contrincantes, algo que puede suplirse con un número suficiente de armas de fuego, sino que, ante muestras de debilidad, el cacique suele ser retado y muchas veces eliminado y sustituido.

En cuarto lugar, dependen de la eficacia para producir legitimidad, tanto interna, como, sobre todo, externa, empleando en su beneficio toda la tecnología discursiva que se encuentra a su alcance, desde la cuestión étnica y la “comunalidad” hasta la autonomía y la jurisdicción comunitaria. En quinto lugar, los mecanismos de control social, es decir aquellos dispositivos sociales que consiguen el efectivo cumplimiento de las normas y la incorporación de las mismas en la organización de la vida de los habitantes de la comunidad. (Iturralde Blanco, 2012)

Entre 1944 y 1954, se dieron cambios en el sistema político, que alcanzaron solamente las áreas urbanas, permitiendo que las formas de administración y de gobierno coloniales continuaran en las áreas rurales, es decir a los municipios, aldeas y caseríos. La Constitución Política aprobada en 1945, aún excluía a la mayoría de población guatemalteca, determinando como ciudadanos y ciudadanas a mujeres y hombres alfabetos; cuando la mayoría de población, en especial indígenas, campesinos del área rural no tenían acceso a educación. Con la aprobación de la Constitución Política de 1985, y sus reformas en 1993, se da un primer intento para la inclusión de todos los sectores de la población guatemalteca.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

3.1.1. Antecedentes históricos

Etimológicamente la palabra Sacatepéquez proviene de los vocablos náhuatl “sacat” que significa “hierba” o sacate; y “tapet” que significa “cerro”, estas palabras traducidas del idioma kaqchikel conforman el nombre de “Cerro de Hierbas”. Al municipio se le antepone el nombre Santiago, por devoción al Santo Apóstol, y se tienen datos históricos que fue fundado por los españoles en el año de 1543.

El área que ocupa actualmente Santiago Sacatepéquez tuvo asentamientos prehispánicos desde el período Preclásico Medio (1000 a. C.) hasta el Clásico Tardío (900 d. C). Según tradiciones orales, el municipio fue fundado en un lugar denominado “Las Tres Cruces”, la cual dista a 3 kilómetros de donde actualmente está asentado, el cambio de lugar se debió al clima frío que afectaba la salud de niñas y niños.

3.1.2. Ubicación geográfica

Santiago Sacatepéquez es uno de los 16 municipios del departamento de Sacatepéquez y se sitúa al Este, se encuentra a una altura de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Dista a 35 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Su extensión territorial aproximada es de 15 kilómetros cuadrados, limita al Norte con San Pedro Sacatepéquez y al Este con Mixco, municipios del departamento de Guatemala; al Sur con San Bartolomé Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, al Oeste con Santo Domingo Xenacoj, y al Norte también con Sumpango Sacatepéquez, municipios del departamento de Sacatepéquez. Su clima es conocido como “frío saludable”, con una temperatura máxima de 25.8 centígrados. Se considera que son 96 días promedio de lluvias.

3.1.3. Geografía

Cuenta con las montañas de El Rejón y San Rafael. Sus suelos son regados por cuatro ríos: Chiplátano, Chinimayá, Sumpango y Xaltayá; cuatro riachuelos: Chaquijchoy, Chitzirín, Frijolillo y Paquisotz; y tres quebradas: Canacán, Cruz de Piedra, Chiponquin.

Consta de cuatro aldeas: Santa María Cauqué, Pachalí, San José Pacul y el Manzanillo. Seis Colonias: Santa Amelia, Jardines de Santiago, El Ensueño, Colinas de Santiago, Villa Real y Chituk. Y ocho Fincas: Chixolis, La Joya, Granja Manzanales, Patulín, Granjas Jardín el Alto, Los Frutales, Comunidad Manzanales y las Hortencias.

3.1.4. Demografía

La población total de Santiago Sacatepéquez en el 2017, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística 2008-2020, es de 32,656 habitantes; de estos, 64% viven en la parte urbana y 36% en la parte rural. El municipio tiene una densidad de 2,050 habitantes/km².

- Grupos étnicos: el municipio tiene una población indígena kaqchikel con un porcentaje de 81.83% y el resto que es el 18.17% es de población mestiza.
- Comida tradicional: El pulique de res, acompañado con tamalitos de maíz y estofado de carne de res con recado colorado y mezclado con verduras como ejote y güisquil, que se acompaña con arroz y tortillas negras.
- Idioma: los idiomas predominantes son el español y kaqchikel.

Santiago posee un 49% de pobreza y 6.6 de pobreza extrema, está situado con un índice de desarrollo humano -IDH- de 0.704; mientras que el índice más alto en el departamento es de 0.792 para Jocotenango, y el más bajo de 0.560 para Santa María de Jesús; según Cifras para el desarrollo humano Sacatepéquez (Arriola & Escobar, 2011).

3.1.5. Características económicas

Como la mayoría de las regiones del altiplano guatemalteco, Santiago Sacatepéquez no es la excepción en cuanto a las transacciones comerciales, agrícolas y artesanales se refiere, ya que muchos de sus habitantes se dedican a las actividades de agricultura, comercio, arte y servicios.

Dentro de la producción agrícola de la región, la población se ha organizado para formar cooperativas que ayudan a exportar al extranjero sus cultivos. Santiago Sacatepéquez cuenta con una de las organizaciones más fuertes del departamento, siendo esta la Cooperativa Agrícola Unión 4 Pinos, la cual está encargada de organizar a todos los agricultores para la venta de sus productos a nivel nacional e internacional. La producción agrícola se basaba anteriormente en el maíz, frijol y legumbres, sin embargo, la variedad ha ido aumentando, incluyendo el suchini, la arveja china, zanahoria, ejote, entre otras.

En el ámbito artesanal, es la mujer la que se dedica, en gran parte de su tiempo, a la confección de indumentaria maya: güipiles, tzutes y fajas elaboradas a mano, que son producidas para la venta o bien, para confeccionadas como prendas de uso diario para ellas mismas. Así como en la actualidad existe un gran movimiento comercial y económico en esta área, lo mismo sucedía en épocas pasadas, cuando los antiguos habitantes de Santiago tenían un intercambio comercial entre otras regiones.

3.1.6. Características sociales

Actualmente Santiago Sacatepéquez presenta una estructura social y política que rige su destino entre la Municipalidad, las cofradías, cooperativas, asociaciones y comités.

Como parte de la organización municipal existen diferentes Comités, entre los más importantes están: *Pro-Mejoramiento* de las diferentes comunidades que conforman el municipio; *Seguridad Ciudadana* y el de *Festejos de la Feria Titular*. Las Cofradías son las

encargadas de velar por la conservación de las tradiciones populares y ancestrales del pueblo. Dentro de las actividades relevantes está atender todo lo concerniente a la Iglesia. En el ámbito social se ha dado el surgimiento de asociaciones de diversa naturaleza y objetivos. Las áreas en las que se desarrollan y sobre las cuales establecen sus planes de trabajo se encuentran: cultura, medio ambiente, equidad de género y agricultura.

En el ámbito económico agrícola, se encuentra la Cooperativa Agrícola Integral Unión de Cuatro Pinos, fundada en diciembre de 1979. Después de un período de casi 2 años, durante los cuales se organizó un grupo de agricultores minifundistas del municipio de Santiago Sacatepéquez, quienes finalmente decidieron darle vida jurídica a la organización que hoy se conoce como Cooperativa Agrícola Integral "Unión de Cuatro Pinos" R.L. Sus objetivos fueron y siguen siendo servir como instrumento y medio para promover la actividad productiva agrícola, incrementando los ingresos de sus asociados de manera significativa y con ello posibilitar el mejoramiento de la calidad de las familias del área rural de influencia de la Cooperativa.

En el plano cultural, la Asociación Santiaguense para el Desarrollo Cultural - ASOSDEC-, sin fines de lucro, tiene dentro de sus objetivos:

- a. Promover difundir todos los aspectos didácticos, históricos, culturales, científicos, artísticos y artesanales relacionados con la elaboración de los barriletes Gigantes.
- b. Incentivar el estudio, divulgación y promoción de los barriletes tanto como lo fue en el pasado, como es el presente y nuestra mira hacia el futuro, incentivando principalmente a la juventud y niñez Santiaguense.
- c. Emprender la búsqueda, investigación y recopilación de documentación (elementos escritos, fotográficos, materiales, entrevistas etc.) relacionada con el mundo de los barriletes desde sus inicios.
- d. Impulsar las actividades culturales, didácticas, artesanales y deportivas en relación con los barriletes, que puedan conducir más a su popularización a nivel nacional e Internacional respetando la verdad en lo místico, ético, estético y religioso.

- e. Desarrollar todas aquellas otras actividades que puedan conducir a la popularización de los barriletes y contribuyan a la preservación de la cultura en todas sus formas conforme a lo que ha sido declarada esta actividad PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA. Principalmente los días 1 y 2 de noviembre de cada año.

La participación de las mujeres también ha ido emergiendo, y muestra de ello es que la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez –AFEDES- surgió en 1988 y se constituyó legalmente en 1994, como respuesta a los problemas de seguridad alimentaria, desnutrición crónica, desigualdad y exclusión de las mujeres del municipio. Su trabajo inicial fue proyectado a desarrollar acciones que permitieran generar ingresos para las mujeres, ampliando su visión para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos de forma intergeneracional, sin discriminación ni racismo.

Actualmente AFEDES está integrada por un grupo de mujeres en su mayoría, indígenas kaqchikeles del departamento de Sacatepéquez. Entre sus objetivos se encuentran:

- a) Autonomía física de las mujeres. Información, formación, prevención, capacitación y asesoría sobre los derechos de las mujeres.
- b) Autonomía económica de las mujeres. Con enfoque de economía solidaria y desde la visión de las mujeres.
- c) Autonomía política de las mujeres. Fortalecer su participación en los espacios de toma de decisiones mediante la organización, formación e incidencia.
- d) Sostenibilidad política, técnica, financiera y administrativa de AFEDES.

La protección del medio ambiente y los recursos naturales es un tema reciente pero importante desde hace años; motivando a la población a organizarse en el Comité “Unión del Pensamiento”, que surgió luego del conflicto entre la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., -TRECSA- y propietarios de lotes. TRECSA es una empresa guatemalteca que presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas en

Guatemala y Centro América; y con el objetivo de construir torres de alta tensión en los límites del municipio empezó a obligar a los propietarios de las áreas a vender sus propiedades. Causando inconformidad entre pobladores que argumentan que este tipo de torres afecta los recursos naturales, el medio ambiente e incluso la salud de las personas. Caso llevado hasta instancias gubernamentales, así como organismos internacionales en la defensa de sus derechos y del medio ambiente.

3.1.7. Características culturales

Dentro de las tradiciones merece especial atención la indumentaria maya que visten los hombres y mujeres del municipio, el cual forma parte de su vida cotidiana, original de épocas prehispánicas, se modificó en la época colonial. Puede considerarse que la indumentaria en la actualidad es un símbolo de identidad de cada poblado ya que a través de él se distingue la región y étnica a la que se pertenece.

Son elaborados en telares de pie o de cintura, usando lana, algodón y seda con motivos de la naturaleza, confeccionados por las mujeres indígenas, quienes con calma de artistas van plasmando en la variedad de colores los diferentes motivos que son la representación no sólo de su pueblo de origen, sino de la tradición heredada de sus antepasados.

Los habitantes profesan la religión católica en su mayoría, aunque también existen templos protestantes. Su Feria Titular es dedicada al Apóstol Santiago, la cual se celebra el 25 de julio. Una de las tradiciones que caracteriza al municipio es la celebración del 1 de noviembre, el Día de los Santos. Los pobladores acuden al cementerio con ofrendas florales para adornar las tumbas de sus antepasados, y luego por medio de un acto de oración, saludan sus almas. Además, las niñas y niños elaboran barriletes que, según la costumbre, elevan ese día para comunicarse con las almas de sus seres queridos ya fallecidos, ya que se cree que ese día visitan la tierra de los vivos.

3.2. ANTECEDENTES DEL NEOCACIQUISMO MUNICIPAL

El caciquismo se demuestra, como una estructura fuerte, justamente por esta articulación con la oligarquía y su papel de mediador entre las comunidades, por una parte, y esta élite política y los mercados capitalistas, por la otra. En la forma tradicional, los caciques optaban por formar a su progenie y heredar a estos, su poder económico-político.

Los neocaciques actuales han mostrado que su capacidad de reproducción social se basa fundamentalmente en la reproducción estructural de las posiciones políticas, ya que la reproducción física y transmisión hereditaria no es de interés de las nuevas generaciones; situación que los ha obligado a desconfiar y eliminar a cualquier oposición al disputar el puesto, “estos individuos procuran eliminar a su competencia para evitar así dejar de ser imprescindibles para la oligarquía a la que se hallan subordinados” (Iturralde Blanco, 2012).

Incluso el mismo sistema oligárquico estableció las bases legales para que los neocaciques lograran establecerse, mantenerse y fortalecerse a través de la historia. Con la Constitución Política de la República de Guatemala, aprobada en 1985 se consolidaron como legítimas las herramientas para el ejercicio del neocaciquismo municipal.

3.2.1. Marco legal municipal

El Artículo 140 de la Constitución Política de la República de 1985, establece que Guatemala es un país con sistema de gobierno Republicano, Democrático y Representativo. En el Artículo 224, se establece que el territorio se divide para su administración en departamentos, que a su vez se dividen en municipios.

Al igual que el resto de municipios, a pesar de ser entidades autónomas, Santiago Sacatepéquez se encuentra regulado y sujeto a la legislación nacional establecida desde

1985, que rigen la organización, la conformación de los órganos administrativos y los tributos destinados para el desarrollo de la población.

La regulación política y administrativa sobre la que se basan los principios municipales se encuentran en la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos del 253 al 262. Tratando sobre la autonomía municipal, en el Artículo 254, se menciona que el gobierno municipal será ejercido por el Consejo Municipal, electos directamente por sufragio universal y secreto, y la forma en que este proceso se lleva a cabo se establece en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (1985), cuyo carácter constitucional aplicable radica en la conformación de las autoridades electas.

Una vez conformado el Consejo Municipal (2002), las acciones deberán de realizarse según lo establecido en el Código Municipal, que contiene los preceptos generales y aplicables a todos los municipios, incluso contiene legislación referente a la creación de estos. Respecto a las relaciones entre la municipalidad y los servidores públicos en materia laboral, deben basarse en la Ley del Servicio Municipal (1987).

La Ley General de Descentralización (2002), es otra ley importante en la gestión municipal, regulando el deber constitucional del Estado, y en consecuencia el deber del municipio, de promover y aplicar la descentralización y desconcentración económica y administrativa. Sobre ese mismo lineamiento se encuentra la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002), que tiene como objetivo principal, la participación de la población guatemalteca, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

Establecida la legalidad, el camino para la práctica del neocaciquismo, está labrado para ir sembrando más y mejores oportunidades para su legitimidad, con las elecciones populares periódicas y para fortalecer su poder durante su gobierno.

3.2.2. Elecciones populares en Santiago Sacatepéquez

Santiago Sacatepéquez, una entidad autónoma, tiene dentro de las atribuciones establecidas en la Constitución y en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, elegir a sus autoridades municipales, por medio del sufragio universal de la ciudadanía. Y atendiendo a esta atribución, en el municipio se han celebrado elecciones populares cada cierto período, con el objetivo de elegir un Consejo Municipal, encargado de la administración de los recursos hacia la población. Del año 1954 hasta el 2015, han existido veinte administraciones municipales, algunas con duración de dos años y otras de cuatro años, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 1

GENERALES		ELECCIONES PRESIDENCIALES		ELECCIONES MUNICIPALES	
Año elecciones	Período gobierno	Presidente	Partido Político	Alcalde electo	Partido Político
1954	1955 – 1957	Carlos Castillo Armas	Sin identificar	AGUSTÍN YAQUÍ	Sin identificar
1957	1958 – 1960	Manuel Ydígoras Fuentes	Partido Redención	ROGELIO GÁLVEZ	Sin identificar
1960	1961 – 1963			BENEDICTO RAMÍREZ	Sin identificar
1963	1963 – 1966	Enrique Peralta Azurdia	Sin identificar	CRISTÓBAL SACTIC	Sin identificar
1965	1966 – 1970	Julio César Méndez Montenegro	Partido Revolucionario	DEMETRIO POR	Sin identificar
1969	1970 – 1972	Carlos Manuel Arana Osorio	Partido Republicano Institucional	ISABEL CHIROY	Sin identificar
1972	1973 – 1974			CATARINO VÁSQUEZ	Sin identificar
1974	1974 – 1978	Kjell Eugenio Laugerud García	Partido Republicano Institucional	ISIDRO CHICOP	Sin identificar

1978	1978 – 1982	Fernando Romeo Lucas García	Partido Republicano Institucional	ROSALÍO TÁQUEZ	Sin identificar
1981	1982 – 1984	Junta Militar 1982/ Efraín Ríos Montt 1982-83/ Óscar Humberto Mejía Víctores 1983-86	Sin identificar	OMAR OSEIDA	Sin identificar
1985	1986 – 1988	Marco Vinicio Cerezo Arévalo	Democracia Cristiana Guatemalteca - DCG-	MAURO RAMÍREZ GODÍNEZ	Partido Democrático de Cooperación Nacional - Partido Revolucionario - PDCN-PR-
1988	1988 – 1991			FRANCISCO TICÚN ITZOL	Movimiento de Liberación Nacional - Movimiento de Acción Solidaria - MLN-MAS-
1990-91	1991 – 1993	Jorge Serrano Elías	Movimiento de Acción Solidaria -MAS-	JOSÉ ISRAEL NAVAS MARTÍNEZ	Movimiento de Acción Solidaria - MAS-
1993	1993 – 1996	Ramiro de León Carpio	Independiente	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	Movimiento de Acción Solidaria - MAS-
1995-96	1996 – 2000	Álvaro Arzú Irigoyen	Partido de Avanzada Nacional -PAN-	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	Frente Republicano Guatemalteco -FRG-
1999	2000 – 2004	Alfonso Portillo	Partido Republicano Institucional - FRG-	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	Frente Republicano Guatemalteco -FRG-
2003	2004 – 2008	Óscar Berger Perdomo	Gran Alianza Nacional - GANA-	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	Frente Republicano Guatemalteco -FRG-
2007	2008 – 2012	Álvaro Colom	Unidad Nacional de la Esperanza - UNE-	ROLANDO COLOC	Partido Patriota -PP-

2011	2012 – 2016	Otto Pérez Molina 2012-15/ Alejandro Maldonado Aguirre 2015-16	Partido Patriota - PP-	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	Unidad Nacional de la Esperanza - Gran Alianza Nacional - UNE-GANA-
2015	2016 – 2020	Jimmy Morales	Frente de Convergencia Nacional -FCN- NACIÓN-	JUAN CARLOS BARRIOS	Comité Cívico Convergencia Social Santiago -CSS-

Fuente: Elaboración propia con información extraída de las memorias electorales.

Se consideraron los registros existentes para hacer una comparación entre el período estudiado y los años anteriores, para identificar el año de elecciones, el período de gobierno, presidente electo y los resultados de las elecciones municipales.

En el cuadro se refleja perfectamente el fenómeno de elección en el año 1993, y reelección en los procesos de 1995, 1999, 2003 y 2011. Además, se observan ciertas características en cada período; en el caso de las elecciones de 1993, se observa que Navas se postuló con el Movimiento de Acción Solidaria -MAS-, con precedentes positivos en los dos procesos electorales anteriores (1988, 1990). Por lo que se determina que, en esa ocasión, el partido político fue el que brindó la oportunidad de ganar a Navas. Apoyándose del surgimiento de un Frente Republicano Guatemalteco -FRG-, también le permitió mantenerse en el poder, en los períodos de 1995, 1999 y 2003.

Los procesos electorales del municipio se habían caracterizado por ser dinámicos, hasta que el fenómeno de reelección consecutiva se presentó. Ubicando a Santiago Sacatepéquez, como uno de los municipios con posibilidad de tener un gobierno con prácticas coloniales en un régimen político “democrático”, con tendencias neocaciquiles.

3.2.3. Identificación del neocacique

El cuadro No. 1, muestra los resultados de las elecciones tanto presidenciales como municipales, incluyendo el partido político con el cual participaron y fueron electos. Los resultados de 1954 a 1991, muestran una constante, los alcaldes electos ocupan un solo período de gobierno. Situación que cambia desde las elecciones de 1993 y dura hasta el año 2008, con la continuidad de MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS como alcalde durante cuatro períodos consecutivos, y su reelección en 2011.

La continuidad de un individuo en cuatro períodos consecutivos, equivalente a catorce años como alcalde, aunque se encuentre apegado a la legalidad establecida en el Artículo 254 de la Constitución Política, en donde se determina que los integrantes del Consejo Municipal son electos para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos; da la pauta para conocer los mecanismos utilizados por Manuel Navas, para lograr su consolidación como neocacique. Incluso el hecho que fuera antecedido por José Israel Navas Martínez, un mestizo con el mismo apellido en un municipio con una población en su mayoría indígena, que se postularon con el mismo partido político, pero en diferentes años, son elementos válidos para ser analizados.

Para entender la forma en que Navas y Navas se estableció como neocacique, se basó en la teoría de la dominación, porque para establecerse como “señor” solamente necesitó llegar al poder, pero para llegar a ser un “cacique” tuvo que mantenerlo. Sin embargo, necesitó llegar al poder de forma legítima, es decir, con el consentimiento de los gobernados; mantenerse en el poder y heredarlo dentro de su núcleo familiar o aliados afines fue una tarea que debió cumplir, por medio de mecanismos de dominación tradicional y legal.

En épocas pasadas, la división del trabajo contribuyó a establecer jerarquías y posicionar a un determinado grupo sobre los demás individuos de una colectividad, es necesario analizar cómo los “señores” modernos han logrado llegar al “poder” a través de

los diferentes tipos de dominación en donde la legitimidad ha jugado un papel importante. En ese sentido se revisará el aporte de Weber, fundamental en este estudio.

En virtud de la legitimidad, se identifican tres tipos de dominación según la teoría de dominación propuesta por Max Weber, que cumplen con ella, estableciendo cada uno, una estructura propia de medios administrativos: 1. Legal; 2. Tradicional y, 3. Carismática.

La dominación legal encuentra su tipo más puro en la dominación burocrática, caracterizada porque lo se obedece es la “regla”, y no, la persona o señor. La dominación patriarcal es el tipo más puro de la dominación tradicional, en donde “el señor” ordena y los “súbditos” obedecen. En el caso de la carismática, se encuentran el profeta, el héroe guerrero y del gran demagogo como sus tipos más puros, en donde manda el “caudillo” y el “apóstol” obedece. En el contexto guatemalteco, la dominación tal y como la describe Weber, se manifiesta en forma de gobierno, por medio de instrumentos institucionales que se encargan de ordenar y mantener el *Statu Quo*.

Las varias postulaciones para optar al cargo público como alcalde municipal, por parte de Manuel Augusto Navas y Navas, demostraron su interés por mantener el poder político municipal, posiblemente motivado por el poder económico obtenido durante sus años como alcalde, en los cuales logró consolidar varias empresas familiares, entre ellas una línea de transporte colectivo. Pero, a lo que respecta esta investigación, deben identificarse los mecanismos institucionalizados por el sistema político guatemalteco, para lograr su consolidación como neocacique.

3.3. MECANISMOS UTILIZADOS PARA INFLUIR EN CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PARA LEGITIMAR LA PERSISTENCIA DEL NEOCACIQUISMO

3.3.1. Sistema político electoral basado en la exclusión social

Aplicando la teoría a la realidad, y analizando al caciquismo como un fenómeno político de dominación social, debe entenderse que el sistema político de Guatemala se encuentra regido por leyes y normativos, y como se detalló anteriormente, los municipios también están sujetos a esta legalidad. Por lo que, desde la transición al Estado moderno, para llegar a cargos públicos existe una ruta establecida como la legal, contenida en la Constitución Política de la República de Guatemala -CPRG- y la Ley Electoral y de Partidos Políticos -LEPP-.

En la CPRG se establece como único requisito para la ciudadanía, ser guatemalteco mayor de dieciocho años (Artículo 147); y entre sus deberes y derechos políticos está el de elegir, ser electo, y optar a cargos públicos (Artículo 136). En el artículo 253 se determina a los municipios, entidades autónomas, teniendo dentro de sus funciones, elegir a sus propias autoridades, para integrar un Consejo municipal. La LEPP, también establece como requisito ser mayor de dieciocho años (Artículo 2), además de estar empadronado.

En el artículo 16, figuran los partidos políticos dentro de las organizaciones políticas, que entre sus derechos se encuentra, postular candidatos a cargos de elección popular (Artículo 20); y entre sus obligaciones entregar actas de asambleas en sus distintos niveles, inscribir escritura constitutiva y estatutos, propiciar la participación de los distintos sectores ciudadanos del país en la política nacional, y desarrollar sus actividades de proselitismo, entre otras (Artículo 22).

La CPRG y la LEPP son la base legal, sin embargo, existen otras normas de menor jerarquía que se encargan de organizar el proceso de elecciones. En el nivel municipal,

cualquier persona que desee postularse como candidato o candidata a un cargo público deben cumplir con otros requisitos además de ser ciudadano o ciudadana; en el Código Municipal (2002), artículo 43 se establece que debe ser guatemalteco, vecino inscrito en el distrito municipal, gozar de sus derechos políticos y saber leer y escribir.

En concreto, un candidato para un cargo público a nivel municipal debe ser guatemalteco, mayor de dieciocho años, estar inscrito como vecino en el distrito municipal, saber leer y escribir, estar empadronado y participar en alguna organización política (partido político, comité cívico). En su mayoría, esos requisitos fueron establecidos en 1985 y continúan vigentes. Pero situando el período de tiempo investigado 1992- 2011, debe analizarse el contexto en el que Navas y Navas logra establecerse en el poder.

Las primeras elecciones en las que participó fueron las del año 1993. Ocupó el cargo de alcalde municipal de Santiago Sacatepéquez, un municipio caracterizado porque la mayoría de su población de etnia maya kaqchikel, no sabían leer y escribir, como resultado de la discriminación, exclusión y violencia, institucionalizadas desde la época colonial.

Las y los indígenas santiagueros eran considerados parte de la ciudadanía, pero no cumplían los requisitos necesarios para postularse a una candidatura. En base a estos criterios se hace la comparación entre el dato de personas empadronadas, votos emitidos y la población total en el período correspondiente.

Cuadro No. 2

AÑO ELECCIONES	ALCALDE ELECTO	TOTAL, EMPADRONADXS	VOTOS EMITIDOS	EMPADRONADXS QUE VOTARON	POBLACIÓN	POBLACIÓN VOTANTE
1993	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	6,032	2,316	38.40%	22,038	10.51%
1995-96	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	4,708	2,018	42.86%	22,800	8.85%

1999	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	5,950	3,141	52.79%	23,200	13.54%
2003	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	7,307	4,887	66.88%	24,500	19.95%
2007	ROLANDO COLOC	9,488	6,506	68.57%	26,881	24.20%
2011	MANUEL AUGUSTO NAVAS Y NAVAS	12,909	9,584	74.24%	28,810	33.27%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de memorias electorales.

Analizando los datos, en las elecciones de 1993, la cantidad de votos emitidos contrasta con el padrón electoral registrado, lo que determina que solamente un 38% de los empadronados ejerció su derecho de sufragio. Dato que también contrasta con el total de población, en donde solamente un 11% aproximado de habitantes emitió su voto. Aunque el dato de población es general, si se toma en cuenta que la juventud y niñez ocupan un 60% de ese total, la diferencia aún es significativa en comparación con el porcentaje de mayores de edad.

En el proceso electoral de 1995, se observa la reducción de población empadronada, haciendo que el porcentaje de votos emitidos se eleve, dando la impresión de una participación más amplia en comparación con las elecciones anteriores, sin embargo, el porcentaje de la población votante sufre una reducción. A partir de 1999, el porcentaje de votos emitidos va elevándose, sin embargo, aún queda un sesgo considerable entre el registro de empadronados. Incluso la población que emite su voto queda porcentualmente lejos del total.

Es probable que esos sesgos se den debido a la utilización de este sistema por parte de los partidos políticos, ya que para su existencia y funcionamiento deben contar como mínimo con un número de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos

en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales (LEPP, arto. 19). Por lo que, en varios partidos políticos, se obliga a los Comités Ejecutivos Municipales afiliarse a un buen número de ciudadanos y ciudadanas a su partido, aunque sean solamente cuarenta vecinos afiliados, los que se necesitan para que exista organización partidaria a nivel municipal.

La búsqueda de afiliación se convierte en problemática por el hecho que el sistema político de Guatemala es multipartidista, ya que el padrón electoral debe dividirse entre todos los partidos políticos y comités cívicos inscritos. Actualmente en el país se encuentran inscritos 36 partidos políticos, para participar en las elecciones generales del 2019.

Durante el período investigado, los partidos políticos fueron beneficiados por el hecho que la mayoría de población no podía leer ni escribir, y lograron su afiliación sin resistencia alguna a cambio de obsequios insignificantes, aunque en el proceso electoral no emitieran su voto, el beneficio ya estaba obtenido.

Ese contexto brindó la posibilidad a Navas, un mestizo mayor de dieciocho años que sabía leer y escribir, de postularse como candidato para alcalde municipal, argumentando que el hecho de ser castellano hablante sería de beneficio para el pueblo de Santiago.

La herramienta utilizada por Navas en 1993, para convertirse en el señor alcalde, fue la occidentalización del sistema político, establecido sobre la exclusión social institucionalizada lejos de la realidad guatemalteca, un país pluricultural y multilingüe; sistema estructurado para beneficio de la oligarquía en niveles superiores, y que afectaron negativamente en niveles inferiores (departamentales y municipales). Para dejar de ser solamente señor, tuvo que mantenerse en el poder, utilizando otras herramientas; lo cual se verá en el siguiente apartado.

3.3.2. Alianza entre la dominación carismática y el transfuguismo

Contextualizando el fenómeno, la elección de Navas se da inmediatamente después del conocido “Serranazo” (Hernández, 2016), un autogolpe de Estado que, en el intento de desarticular los poderes legislativo y judicial, se interviene el Congreso, sin lograr su objetivo. Dando paso a la necesidad de reformar la Constitución de 1985. Es en este escenario político nacional (cuadro No.1), en el que Navas se postula como candidato a la alcaldía con el Movimiento de Acción Solidaria –MAS- fundado por Serrano Elías en 1986; siendo electo como alcalde para un período de dos años.

Su primera reelección fue en 1995, transfugándose al partido político Frente Republicano Guatemalteco, fundado en 1990 por Reyes López y Harris Whitbeck, amigos de Efraín Ríos Montt; estableciéndose nuevamente como alcalde, desde entonces para un período de cuatro años. Con el mismo partido político, se lanzó como candidato en 1999, y logró reelegirse para su tercer período de gobierno municipal. Historia que repitió en las elecciones del año 2003, con FRG, y logró su cuarto y último período consecutivo frente al poder municipal.

Durante ese período no necesitó moverse de partido político, solamente trabajó para mantener su dominación, legitimado por el sistema como neocacique, su objetivo era fortalecer su autoridad, influencia y poder. Probablemente él y su oligarquía municipal evaluaron sus posibilidades; una élite que pudo haber apoyado, financiado e influenciado desde la postulación hasta el fortalecimiento del neocaciquismo.

En base al contexto, se hizo el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas –FODA-, para identificar los mecanismos que le permitieron u obstaculizaron llegar o mantenerse en el poder, el cual se detalla de la siguiente forma:



El municipio de Santiago Sacatepéquez que presentaba una población en su mayoría indígena kaqchikel, analfabeta y de escasos recursos, como resultado de la exclusión social, fue el primer elemento que favoreció para que un mestizo gobernara.

Navas y Navas, por su condición mestiza podía desempeñarse perfectamente en el ámbito público, gracias a un marco legal que privilegió desde su estructuración a los colonizadores, criollos y mestizos; el hecho de entender y hablar el idioma oficial –español– mantenía la brecha apropiada entre la institucionalidad y el pueblo, del cual se benefició. Agenciándose de recursos tanto humanos como económicos, logró capitalizar su poder político.

Sus únicas amenazas eran otros mestizos que podrían convertirse en rivales, aunque eran una minoría, aseguró estrategias que le permitieran mantenerse en el poder y que la etnia predominante no conociera, se formara políticamente. La respuesta para lograr sus objetivos no requirió de estrategias complejas. Simplemente se basó en el análisis de la realidad que afectaba al municipio y sus habitantes, quienes mantenían su basada en la agricultura, actividad afectada fuertemente por los 36 años de conflicto armado interno en el país, durante los gobiernos militares, que establecieron la militarización de su niñez y

juventud para la lucha contrainsurgente. Eso le sirvió para tomar el papel de proveedor de obsequios, favores y enfocarse en el trabajo de infraestructura.

En familias con ingresos insuficientes para alimentar a sus miembros, y sin herramientas para trabajar en las actividades agrícolas, la entrega de abono, machetes, azadones, entre otros, eran obsequios de gran valor.

Los trabajos de mejoramiento en infraestructura con el discurso de modernización del municipio contribuyeron a mantener a la población pasiva. En todos los períodos de gobierno priorizó el cambio de asfalto de vías públicas principales, construcción y remodelación de espacios públicos en el centro municipal, mientras que los servicios de educación y salud no mejoraron.

Los problemas sociales no fueron los únicos factores que beneficiaron al fortalecimiento de Navas como figura pública, también contribuyó el hecho que la población indígena (mayoría), adoptara la religión, costumbres y creencias implantadas durante la colonia. Se habla de la religión católica como beneficiaria del neocacique, ya que los obsequios y regalos, por muy insignificantes que fueran, eran recibidos como un gran favor, que en algún momento debían agradecer como buenos cristianos. Incluso, como buenos indígenas católicos, debía respetarse la figura del mestizo gobernante, jerarquía establecida desde la colonia.

Con todos esos aspectos a su favor, logró mantenerse en el poder y dominar de forma carismática al pueblo de Santiago Sacatepéquez; situación que fue cambiando después de la firma de los Acuerdos de Paz, en el año 1996 y con la aprobación de la trilogía de leyes, Código Municipal, Ley de Descentralización y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el año 2002. Por lo que se vio obligado a buscar otras estrategias. Recurrió al fortalecimiento de viejas prácticas con mejores ofertas, obsequiando abono, efectivo y alimentos en gran cantidad a los pobladores que mostraban afinidad a su proyecto oligárquico, incluso antes de convocarse a campaña electoral. Su población

objetivo no cambió, y dirigió sus acciones hacia las aldeas y sectores lejanos al centro municipal. Y para asegurar mantenerse en el poder, absorbió otros espacios de forma autoritaria, entre éstos la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo, contrario a lo establecido, nombró a los representantes de sectores de la sociedad civil.

Como neocacique fortaleció su poder de forma autoritaria. Por otro lado, la población inició a informarse y formarse en espacios promovidos por organizaciones de la sociedad civil, como las primeras señales para un cambio en la forma de gobernar.

En las elecciones de 2007, con un FRG debilitado como efecto del gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004), Navas y Navas le apostó al transfuguismo, y emigró a la Unión Nacional de la Esperanza, para postularse por quinta vez, sin embargo, después de cuatro períodos consecutivos, quedó en segundo lugar, después de Rolando Coloc, quien se postuló con el Partido Patriota.

No satisfecho, en 2011 se postuló con UNE-GANA, y retornó a la alcaldía; después de varios momentos de tensión entre la oposición, logró una ligera ventaja con votos provenientes de las aldeas; en donde por medio del clientelismo político, expresado en la entrega de obsequios simbólicos y la acumulación de simpatizantes. Incluso después de las elecciones, los sufragistas fueron beneficiados con alimentos de forma gratuita. De esta forma continuó con la acumulación de riqueza, influencia y dominación.

Con la legalidad del transfuguismo a su favor, en las elecciones de 2015, Navas se postuló con el partido TODOS, y quedó en segundo lugar, aventajado por Juan Carlos Barrios candidato del comité cívico Convergencia Social Santiago, quien ocupa el cargo público en la alcaldía hasta la actualidad. La dominación tradicional, desde la concepción weberiana, encontró en el sistema político establecido la oportunidad de legitimar la persistencia del neocaciquismo, utilizando como herramienta el transfuguismo institucionalizado, problemática establecida desde la época colonial.

3.3.3. Las raíces del colonialismo en el neocaciquismo municipal

Desde el establecimiento de la colonia, donde los caudillos consiguieron acumular poder económico y político, excluyendo y esclavizando a la población originaria, pasando por una independencia de papel y una democracia elitista, se marcó el rumbo de la política guatemalteca. Valiéndose de los efectos de la exclusión de los pueblos originarios desde la colonia, Manuel Augusto Navas y Navas, encontró la oportunidad para establecerse como neocacique.

El sistema occidentalizado permitió que el hecho de ser mestizo lo llevara a presentarse como un candidato apto y atractivo para las oligarquías locales, apoyarlo para postularse y ocupar un puesto público. A través de ello fue acumulando poder económico, al grado de agenciarse de una empresa de transporte público, así como de propiedades inmobiliarias.

Con un capital acumulado, obtenido en sus primeras administraciones, contaba con el financiamiento necesario para postularse nuevamente; porque tal y como lo determina la Ley Electoral y de Partidos Políticos –LEPP-, es obligatorio que a nivel municipal se realice la Asamblea y se elija a los integrantes del Comité Ejecutivo, y para llegar a eso, antes debe darse una convocatoria, realizar publicidad en los medios de comunicación al alcance y llegar al quórum, equivalente a la mitad de afiliados. El número mínimo de afiliados para que pueda haber organización partidaria en el municipio es de cuarenta personas; procesos que indiscutiblemente requirieron financiamiento.

Las campañas electorales, son procesos que requieren no solamente de la voluntad y acompañamiento de simpatizantes, sino de financiamiento, que en épocas anteriores carecía de un control adecuado, factor que en cierta medida contribuyó a la postulación repetitiva de la figura que representa al caciquismo.

Siguiendo con la búsqueda de las respuestas a las interrogantes sobre los factores sociopolíticos que han incidido en la ciudadanía para legitimar la persistencia del neocaciquismo en Santiago Sacatepéquez; además del sistema político electoral y los vicios que, aunque no estén institucionalizados, son prácticas políticas, por ejemplo, el transfuguismo, el clientelismo político y la reelección misma, se encuentran otros que también aportan a esta problemática:

- a. Factor Psicológico:**
 - i. Promesas incumplidas
- b. Factor Demográfico**
 - i. Falta de conocimiento de la mujer en el conflicto e inactividad política
 - ii. Elevado índice de natalidad
 - iii. Baja expectativa de vida
- c. Factor Geográfico**
 - i. Diversidad de recursos naturales explotados en beneficio de países exteriores
- d. Factor socioeconómico**
 - i. Fracaso del progreso técnico por explotación inadecuada
 - ii. Modelo centro-periferia en el interior del país
 - iii. Medios de producción reducidos en una pequeña élite
- e. Factor ideológico**
 - i. Debilidad de las instituciones y su baja legitimidad frente a la población
- f. Factor cultural**
 - i. Sistema androcéntrico con base patriarcal
 - ii. Costumbres y tradiciones con prácticas coloniales
 - iii. Racismo y discriminación

Factores que se mantienen desde tiempos descritos por Severo Martínez Peláez (1970) en su Patria del criollo, y por Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida.

CAPÍTULO IV: PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL NEOCACIQUISMO

4.1. DEL NEOCACIQUISMO A LA INCLUSIÓN CIUDADANA

Por medio de las organizaciones sociales, políticas, culturales y económicas los caciques crean y controlan el Estado y utilizan como medio el sistema político electoral establecido por la democracia representativa a través de los partidos políticos y comités cívicos, para llegar a las instancias a través de las cuales se controla la participación y donde se toman decisiones.

De tal modo, que, el cacicazgo es compartido con una serie de líderes incondicionales, fieles al padrone, al cacique. Ante este poder son muy difíciles los intentos de la oposición para expresarse, ya que esta forma de ejercer la autoridad se ha apoderado de nada menos que sus organizaciones de clase, dando como resultado el *neo-caciquismo*.

En Santiago Sacatepéquez, la exclusión social sobre la cual se estableció el sistema político guatemalteco dio como resultado la configuración y persistencia del neocaciquismo, que utilizó el transfuguismo, el clientelismo político, la demagogia y carisma para influenciar a la ciudadanía.

Las formas de gobierno establecidas sobre el patriarcado, la discriminación y el racismo, mantenidas por el neocacique, posibilitaron el aumento de problemas sociales que afectaron a toda la población.

La legitimación del poder caciquil dejó un panorama desolador, un municipio con graves problemas en salud, educación y seguridad; obligando a la población a organizarse en asociaciones como AFEDES y el Comité Unión del Pensamiento.

4.2. PANORAMA PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2019

Siguiendo lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el país se prepara para las elecciones generales 2019, para el cambio del poder Ejecutivo y Legislativo. De los resultados obtenidos se adjudicará la presidencia y vicepresidencia; las curules a los representantes de los veintidós departamentos, y las alcaldías de trescientos cuarenta municipios.

Con un contexto nacional que da las primeras señales de vida democrática, en varios municipios ya iniciaron los movimientos políticos. En Santiago Sacatepéquez, se identifican patrones que dan indicios del posible panorama que se presentará en las próximas elecciones generales municipales. Dentro de los actores que se identifican se encuentran partidos políticos y comités cívicos; asociaciones y agrupaciones, y personas individuales. Utilizando un plano cartesiano de Interés e Influencia, se analizarán en grupos clasificados para luego construir un panorama municipal.

Antes de hacer el análisis del panorama municipal, debe entenderse el modelo sobre el que se ubicaron los datos. Se encuentra el eje de las ordenadas, asignando sobre ella el concepto INTERÉS (mayor y menor); el Eje de las abscisas tiene designada la INFLUENCIA (mayor y menor). Entre los ejes se determinan los Cuadrantes I, II, III y IV, respectivamente.



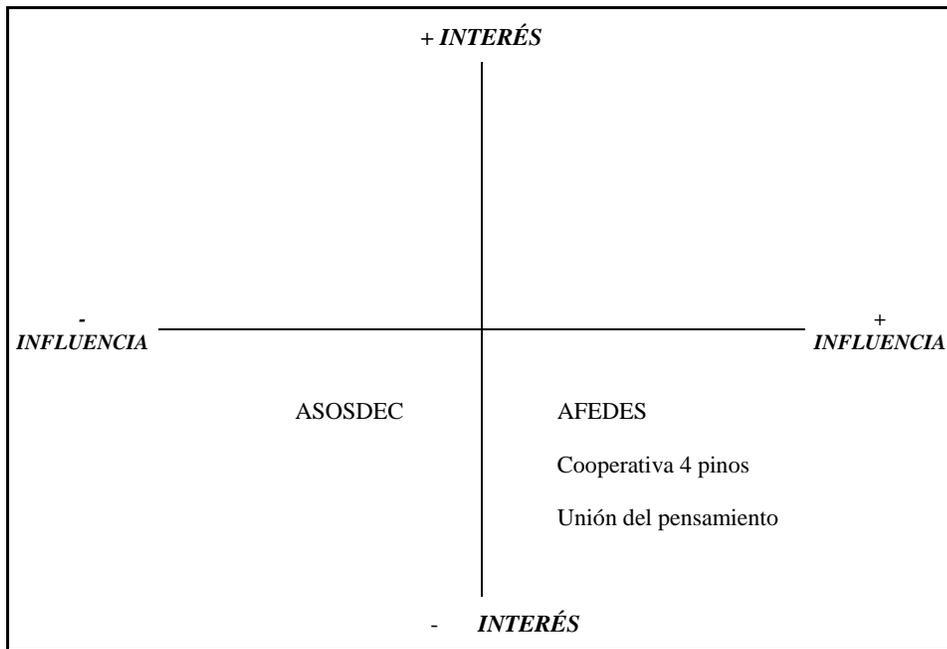
El plano de partidos políticos y comité cívico está construido sobre los datos obtenidos de la memoria de elecciones generales del año 2015. En el caso de las asociaciones y agrupaciones, refleja los datos obtenidos del sondeo realizado, en base a las entrevistas y encuestas a líderes y lideresas.

Los personajes (actores individuales) fueron identificados por medio de datos obtenidos de las memorias electorales, así como de la observación directa de su participación en movimientos sociales.

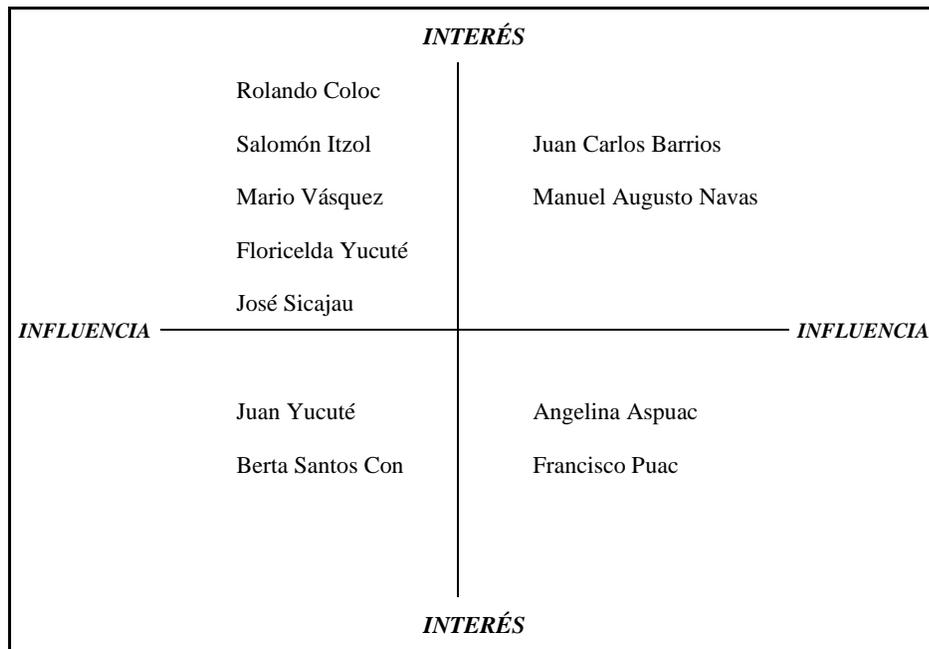
En el plano del panorama municipal se hace un consolidado de todas las categorías, y se incluye la Iglesia católica y la ciudadanía, por su el papel importante que tienen dentro del sistema político.



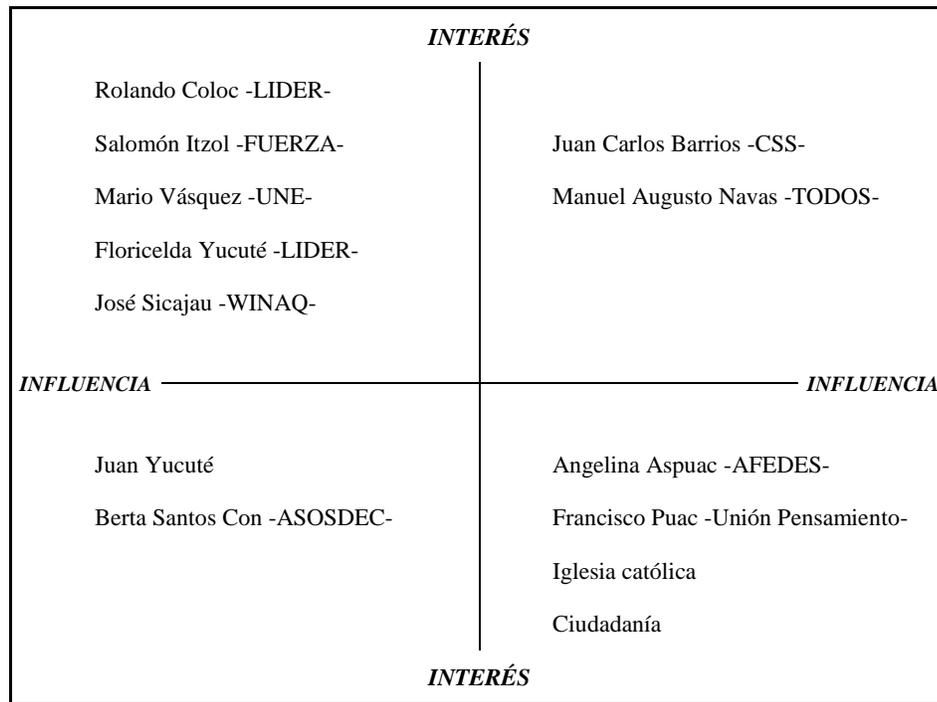
ASOCIACIONES/ AGRUPACIONES



PERSONAJES



PANORAMA MUNICIPAL



En el **cuadrante I**, se ubican dos personajes que gozan de mayor influencia y se muestran interesados en postularse. Ambos ya han participado en elecciones y han llegado a la alcaldía. Juan Carlos Barrios, además de poseer influencia, también tiene la ventaja que el comité cívico al que pertenece se ubica en el mismo cuadrante. En el caso de Manuel Augusto Navas, a pesar de haber sido reelecto en ocasiones pasadas, de seguir con el mismo partido con el que se postuló anteriormente, corre el riesgo de no lograr su objetivo, ya que el partido TODOS, se encuentra en el cuadrante II, con mayor interés, pero menos influencia.

En el **cuadrante II**, se ubican varios personajes con mayor interés, pero menos influencia. Identificando a Rolando Coloc y Floricelda Yucuté, ambos integraron la planilla postulada por LIDER en 2015, partido ubicado en el cuadrante I, lo cual se interpreta como una ventaja. También se encuentra Mario Vásquez con interés, pero menos influencia, UNE podría ser una ventaja, al igual que Salomón Itzol -FUERZA- y José Sicajau -WINAQ-.

Aclarando que pueden ser ventajas, siempre y cuando las y los actores sigan participando con el mismo partido político, de lo contrario los resultados variarán.

En el **cuadrante III**, no se visualizan dinámicas; mientras que en el **cuadrante IV** se observa a personajes que cuentan con mayor influencia, pero con menor interés. Angelina Aspuc, integrante de AFEDES, tanto personaje como la asociación, cuentan con influencia. También se ubica a Francisco Puac, caso similar al anterior.

En toda la dinámica analizada en los cuadrantes de este plano de interés e influencia, se muestra que, tanto Barrios y Navas tienen alta probabilidad de ser reelectos en las próximas elecciones, beneficiando al neocaciquismo para obtener nuevamente el poder político. Pero también se encuentra otro panorama, que presenta otras opciones que podrían dar solución al problema. Hay cinco opciones incluyendo a Coloc, que también ha sido alcalde. Pero dentro de los otros cuatro hay una mujer que muy bien puede trabajar para ganar influencia y agenciarse de votos.

En el cuadrante IV, también se encuentran dos opciones con una fuerte influencia, que muy bien podrían participar y obtener buenos resultados si llegaran a interesarse por participar. Incluso, AFEDES posee herramientas para seguir empoderando a las mujeres para que puedan ser ellas quienes legitimen el primer gobierno femenino en el municipio.

Si los nuevos actores y actoras se involucran en el proceso electoral, las próximas elecciones serán más dinámicas, dándoles un carácter más democrático. De seguir con los patrones coloniales, el municipio continuará bajo la dominación caciquil.

En el plano de Interés-influencia que representa el panorama municipal, se observa que el escenario *más probable* para los próximos comicios electorales (2019), es la reelección de Juan Carlos Barrios o de Manuel Augusto Navas. Debe tenerse en cuenta que, el hecho de ser el más probable, no significa que sea el mejor; incluso la figura que ha representado el neocaciquismo se encuentra como probabilidad, traducido como el retorno de un gobierno municipal con rasgos coloniales.

También es *probable* que dos nuevos actores se presenten en la contienda electoral, sin embargo, el papel de la Iglesia católica y el de la ciudadanía pueden ser determinantes como focos de fuerte influencia. El trabajo que Angelina Aspuac está realizando para la Protección de la propiedad intelectual de los textiles e indumentaria maya, además de ser un aporte étnico-cultural, también es una estrategia política que podría inclinar la balanza a su favor si se interesara en postularse como candidata; convirtiéndose en la segunda mujer indígena candidata, después de Rosa América Puac en 2015. Si se decidiera y fuera electa Aspuac, aportaría a los esfuerzos por ir limitando la persistencia del neocaciquismo.

El contexto *deseable* ofrece una variedad que puede ser la oportunidad para evitar que el neocaciquismo se reinstale, de las cinco opciones que se proyectan, Rolando Coloc es el único que ha sido alcalde; Salomón Itzol y Mario Vásquez han mostrado un alto interés por ocupar el más alto cargo público a nivel municipal, participando como candidatos en comicios anteriores; y, Floricelda Yucuté y José Sicajau han integrado planillas postuladas. Por lo tanto, todas estas personas cumplen con los requisitos y sobre todo con el interés de participar, y favorece a que el fenómeno estudiado no se repita.

Como todo tiene un comienzo, la ciudadanía es quien legitima un sistema democrático, y, en este caso, puede iniciar no votando por una misma persona en repetidas ocasiones. Con las elecciones generales del 2019 a la vista, debe iniciarse con campañas de información sobre la importancia de un voto consciente; con la ayuda de las redes sociales y los medios de comunicación alternativos, es muy probable que el panorama cambie y se trabaje verdaderamente por el bien común. Debe prestarse atención al trabajo de las asociaciones con objetivos de empoderamiento de mujeres, así como de protección de los recursos naturales, porque son pilares determinantes para la construcción de una democracia municipal; y dejar de creer en la falacia de que la época electoral es la única forma de participación ciudadana.

CONCLUSIONES

Como se analizó ampliamente a lo largo de la investigación, existen dentro del sistema político electoral guatemalteco, vacíos que permiten la existencia del neocaciquismo y ayuda en su fortalecimiento. Específicamente la Ley Electoral y de Partidos Políticos (1985) vigente, se presenta como uno de los instrumentos políticos fáciles de manipular, con importantes consecuencias en la acción gubernamental. Confirmando lo que propuso Durverger, el sistema electoral adoptado, ejerció su impacto con efectos directos por medio de los sistemas de partidos, y efectos psicológicos, que obligaron a la ciudadanía a votar por una fuerza política que no era precisamente de su preferencia.

Iniciando porque dentro de las mismas organizaciones políticas (partidos políticos y comités cívicos electorales), cómo únicos mecanismos para llegar al poder, se legitima a los neocaciques que demuestren acumulación de poder económico y político, y excluyen a los demás sectores.

Para que los factores intervengan directamente, se identificaron tres mecanismos que contribuyeron a configurar y legitimar el neocaciquismo. El primero, es el financiamiento, porque tal y como se mencionó al tratar el tema de las organizaciones políticas; la Ley Electoral y de Partidos Políticos, no propicia que sea el Estado quien otorgue, fiscalice y limite correctamente el financiamiento de las organizaciones políticas, las cuales necesitan de un presupuesto para realizar los procesos desde su conformación, organización, hasta la campaña política, antes de las elecciones.

Por lo tanto, los partidos políticos y comités cívicos se convierten en focos para la inversión de personas individuales, que los ven como empresas por medio de las cuales pueden incrementar tanto su poder económico como político; reduciendo su capacidad a simples instrumentos para la configuración y persistencia del neocaciquismo.

En segundo lugar, como resultado de la debilidad institucional en el tema del financiamiento, se encuentran el clientelismo político y el despotismo. La capacidad de ofrecer un presupuesto a las organizaciones políticas permite que se concreten relaciones, en cierta medida, empresariales, donde tanto inversionista como prestamista logran establecer tratos y contratos que favorezcan a la acumulación de recursos económicos como políticos. Mientras que el despotismo se regirá en la medida en que el neocacique logre heredar recursos económicos y principalmente, el poder político entre su grupo familiar o entre su grupo de inversionistas.

En tercer lugar, el voto útil o estratégico de la ciudadanía, que con el propósito de no desperdiciar su voto en candidatos o candidatas que, consideran no obtendrán representación, son influenciados para votar por opciones políticas con las que simpatizan menos, haciéndoles creer que tienen más probabilidades de obtener representación o incluso ganar las elecciones.

Por lo tanto, el sistema electoral, fundado sobre una exclusión social colonial con raíces patriarcales, racistas, discriminatorias y misóginas; por medio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que regula la democracia interna, estructura y financiamiento de las organizaciones políticas; la causa principal para que la participación ciudadana no esté equilibrada; y convierte a la democracia, en un ideal.

Aunque la ciudadanía reconoce su derecho político a participar en las elecciones generales, emitiendo su voto para elegir autoridades, dudan sobre su derecho a ser electo. Aún persiste el imaginario de un ungido, el indicado para gobernar, porque son pocos aquellos capaces de “ensuciarse las manos” con el poder. A esto lleva la propuesta teórica sobre la percepción del poder, y la forma en que se va entrelazando con el neocaciquismo.

Desde el inicio de los tiempos hasta la actualidad, se ha establecido una relación estrecha entre el poder, el Estado y el gobierno, dirigiendo la atención solamente a la forma en que los sistemas políticos proveen de poder a una autoridad. Pero realmente, son pocos

los teóricos que se han detenido a estudiar la forma en que es percibido el poder por las masas, aquellas que han sido dominadas, explotadas, excluidas; es un tema amplio e interesante, pero escapa del objetivo de esta investigación. Sin embargo, se tomarán algunos criterios, con el objetivo de entender el poder de la inclusión social.

La ciudadanía debe llegar a tomar conciencia para dejar de legitimar el neocaciquismo. Y para lograrlo, es determinante que el trabajo de asociaciones, comités, consejos de desarrollo, etc., se fortalezca, y aumente la participación ciudadana en espacios de toma de decisión. Ya existen esfuerzos que van en busca de cambios a favor de la población, sin embargo, aún hay formas que no se han explorado y que podrían dar resultados en beneficio de la colectividad.

La población desconoce aún sobre sus derechos políticos, esto genera rechazo y temor de participar en espacios políticos y de toma de decisión. Se le ha infundido el miedo al poder, haciéndoles creer, que éste, corrompe. Incluso, quienes intentaron participar luego de la aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, fueron víctimas de intimidaciones y amenazas por parte de sectores afines al neocacique.

Sin embargo, así como existen herramientas a favor de las élites, en la actualidad han surgido nuevas formas de divulgación de la información. Se habla de divulgación, porque el desconocimiento puede disminuirse por medio de campañas de promoción, información y capacitación, basadas en los derechos cívico-políticos de las mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas; por medios de comunicación alternativos como redes y grupos sociales.

En el caso de asociaciones legalmente constituidas como AFEDES, ASOSDEC y Unión del Pensamiento, deben buscar espacios para participar de forma activa. Utilizar los instrumentos que en algún momento fueron creados sobre esa línea y que fueron absorbidos por el sistema antidemocrático, como los Consejos de Desarrollo; en este caso en el nivel comunitario y municipal, promoviendo asambleas de elección para sus representantes.

Aunque los partidos políticos y los comités cívicos han sido satanizados, debe entenderse que son solamente medios que utilizarse para lograr la inclusión; y el papel de afiliados en este espacio es de suma importancia, ya que es desde la asamblea en donde se eligen los integrantes del comité ejecutivo municipal, donde debe exigirse la paridad intergeneracional, sin discriminación alguna. Es imperativo que el papel de las mujeres se legitime en hechos concretos, no solamente se utilice para llenar requisitos o espacios vacíos; y, para lograrlo, deben ponerse en práctica estrategias para su empoderamiento económico, cultural y político; empezando por respetar y hacer valer sus derechos humanos.

Cuando se consultó a la ciudadanía entrevistada sobre por qué consideraban que las autoridades se postulan para reelegirse, varios respondieron que era por poder, y otros dijeron que para mantener sus beneficios. Entonces, se evidencia esa mezcla entre Estado y poder, gobierno y dominación. Increíblemente, la asociación que se hace deja entrever que la población relaciona los mecanismos de elección popular como legitimadores del poder; y era de esperarse, cuando el sistema político así lo ha permitido.

Mientras se siga legitimando el neocaciquismo, los factores irán en aumento. Es urgente que los ciudadanos y ciudadanas dejen de pensar que el poder corrompe, que el poder es para los elegidos, que solamente quienes tienen poder económico pueden llegar a ocupar cargos públicos. Pero para ello, deberá entenderse, primeramente, qué es el poder, para luego entender la necesidad de una inclusión social real; en donde todas y todos participen, para que no exista motivo para seguir votando por un mismo personaje y permitir que siga acumulando riquezas para él y su élite.

RECOMENDACIONES

Para las y los santiagueros, al igual que para la mayoría de las personas, el poder corrompe, contamina; el poder no es ético, porque el poder se entiende en analogía del poder político o político-económico- militar. Y seguirá relacionándose así, hasta que se entienda que el poder es la capacidad que cada persona tiene, desde tomar sus propias decisiones hasta creerse capaz de llegar a ocupar algún puesto público; pero mientras el mismo sistema siga reproduciendo y defendiendo esta concepción, deberá buscarse alternativas para organizarse y lograr cambios.

Debe haber cambios que permitan la inclusión de los sectores que durante siglos han sido afectados, y puedan llegar a estar conscientes sobre el poder individual, como integrante de una organización, de un comité, en la escuela, en el trabajo, en el hogar. Entender que cualquiera puede postularse para ocupar a un cargo público y, dejar de aplicar en los procesos democráticos frases como “más vale viejo conocido, que nuevo por conocer”; que lo único que permiten es la legitimación de la persistencia del neocaciquismo.

El contexto nacional actual empieza a brindar elementos que muestran la ruta a seguir, para iniciar con un cambio del sistema político guatemalteco. Es evidente la necesidad de reformar el marco legal establecido desde la colonia y adaptado a los intereses de la élite que promovió la independencia.

Es urgente reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y en lo que respecta a esta investigación, el primer aspecto que debe evaluarse es el financiamiento de las organizaciones políticas. Debe considerarse que mientras el Estado, a través del régimen político electoral democrático, no establezca mecanismos que permitan brindar, limitar y controlar el financiamiento de los partidos políticos y los comités cívicos electorales, no se evitará que personas jurídicas individuales o colectivas, los apoyen ilícitamente a cambio de favores políticos.

Además, debe de reformarse el artículo que promueve la posibilidad de reelección de las autoridades municipales, de tal manera que se limite a solamente una reelección; de esa forma se contribuye a que el sistema deje de legitimar la persistencia de neocaciques.

Un mejor control del financiamiento electoral beneficiaría a la disminución de prácticas antidemocráticas como el despotismo, el clientelismo político, y la corrupción. Debe regularse el número de partidos políticos, ya que la existencia de un gran número no asegura pluralidad democrática, al contrario, provoca fraccionamiento democrático y la posibilidad de seguir con vicios como el transfuguismo, y continuidad de exclusión. Solamente este panorama brindará la posibilidad de disminuir y terminar con las prácticas neo-caciquiles que afectan el desarrollo a nivel municipal.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arriola, G., & Escobar, P. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Buve, R. (2003). Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 17-39.
- Castells O., M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Cockcroft, J. D. (2001). *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*. . México: Siglo XXI editores.
- Constitución Política de la República de Guatemala*. (1985). Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente.
- Costa, J. (2003). Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. *Biblioteca virtual universal*, 1 - 121 .
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*, 259-294.
- Foucault, M. (1980). *La Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta Seseña.
- García Díez, F. (s.f.). *campus.usal.es*.
- Gómez Días de León, C. (s.f.). Sistema político y formas de gobierno. Nuevo León, México.
- Hernández, M. (22 de septiembre de 2016). Serranazo es un precedente. *Prensa Libre*.

- Hierro, G. (1995). *Nuestro Tiempo*. Morelos: Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- Iturralde Blanco, I. (2012). Autonomía comunitaria y caciquismo: identidad étnica, control social y violencia en una comunidad mixe de Oaxaca. *ICIP working papers*, 1 - 66 .
- Knight, A., & Pansters, W. (2006). *Caciquismo en el México del siglo veinte* . Londres.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos. (1985). Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente.
- Lijphart, A. (1995). *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos: Un estudio de veintisiete democracias 1954-1990*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Losada, R., & Casas, A. (2010). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Marshall, T., & Bottomore, T. (2010). *Cursos CL Ingeniería*. Obtenido de //www.u-cursos.cl
- Martínez Pelaez, S. (1970). *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. . Guatemala: Editorial Universitaria.
- Molyneux, M. (2000). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. En M. Molyneux, *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond* (págs. 3 - 65). Londres.

- Morales, M. R. (2014). *Breve historia intercultural de Guatemala*. Guatemala: Consucultura.
- Naredo, J. M. (2007). Economía y poder . *Economía, poder y megaproyectos*, 1 - 2.
- Nohlen, D. (1994). *Sistema Electorales y Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocho alcaldesas tomaron posesión y prometen llevar desarrollo a sus comunidades. (17 de Enero de 2016). *Prensa Libre*.
- Ortíz, F. d. (13 de Septiembre de 2011). *www.lahora.com.gt*. Obtenido de [//www.lahora.com.gt](http://www.lahora.com.gt)
- Páez Díaz, L. (2001). *La teoría sociológica de Max Weber*. México, México: UNAM.
- Paré, L. (1988). Del caciquismo tradicional al neo-caciquismo institucional. *Renglones*, 20 - 26 .
- Rodríguez, A. D. (2004). *Diccionario político*. Buenos Aires: Claridad.
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Serrano Gómez, E. (1994). Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado. México, Iztapalapa.
- Sills, D. L. (1976). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. España: Aguilar S.A. .
- Solbes, R., Aguado, A., & Almela, J. M. (2015). *books.google.com.gt*. Recuperado el 05 de Mayo de 2017, de <https://book.google.com.gt>

- Szmolka, I. (2010). Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos. *Revista de Estudios Políticos* , 103 - 135.
- Toriello Garrido, G. (2016). *¿A dónde va Guatemala?* Guatemala: Centro de Estudios Latinoamericanos "Manuel Galich" (CELAT).
- Torres-Rivas, E. (2010). *El Estado en Guatemala: orden con progreso?* Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Tribunal Supremo Electoral. (1993). *Elección de Corporaciones Municipales*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (1988). *Memoria de Elección de Corporaciones Municipales*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (1995). *Memoria de Elecciones* . Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (2003). *Memoria de Elecciones Generales*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (2011). *Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (1990/1991). *Memoria de las Elecciones* . Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (1985). *Memoria de las Elecciones Generales*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (1999). *Memoria Elecciones Generales* . Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. (2007). *Memoria Elecciones Generales*. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral. (2015). *Memoria Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano*. Guatemala.

Valcárcel, A. (1991). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos.

Villatoro Pérez, A. d. (15 de octubre de 2008). *Revistas UNAM*. Obtenido de [//www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx)

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2007). *Sociología del poder: los tipos de dominación*. España: Alianza.

ANEXOS

I. ENCUESTA DIRIGIDA A CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Investigadora: Florentina Puac
Fecha: _____

Boleta No. _____

Objetivo de la encuesta: Obtener información que sustente la investigación titulada *factores socio-políticos que han incidido en los ciudadanos para legitimar la persistencia del neo-caciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011*, realizada por estudiante de la carrera de Ciencia Política.

DATOS GENERALES

Género: M F Edad: 25-35 36-45 46-65

Domicilio: Municipio Aldea Ocupación: _____

Grupo étnico: Maya Mestizo Otro: Escolaridad: _____

Instrucciones: Por favor marque con una "X" las casillas que usted considere apropiadas.

1. ¿Usted ha votado alguna vez?

SI NO

2. ¿Por qué cree usted que las personas no votan?

Falta de interés Falta de información

3. ¿Considera usted que emitir el voto es importante?

SI NO
¿Por qué? _____

4. ¿Quiénes deberían informar sobre la importancia del voto?

Partidos Políticos Autoridades Municipales Gobierno
Otros (mencione): _____

5. ¿Pertenece a algún partido político u organización política?

SI NO
¿Por qué? _____

6. ¿Conoce el Plan de Trabajo o proyectos de la actual Administración?

SI NO

7. ¿Qué beneficios ha obtenido de la actual administración municipal? Subraye

- Fertilizantes
- Bolsa segura
- Microcréditos
- Empleo
- Materiales para construcción
- Materiales para agricultura
- Dinero
- Nada

8. ¿Qué problemas observa en el municipio y sus aldeas? Marque los que considere

Violencia Intrafamiliar	Desempleo	Corrupción	En infraestructura	Machismo	En niñez
En Educación	Delincuencia	En Salud	En Alimentación	Discriminación	En juventud

9. ¿Conoce a sus autoridades y oficinas municipales? ¿A quiénes? Marque con una x a los que conozca:

Alcalde	Síndicos	Concejales	Oficina Municipal de la Mujer	Consejo de Desarrollo
---------	----------	------------	-------------------------------	-----------------------

10. ¿Qué ofrecen los partidos políticos y candidatos en épocas electorales? Mencione tres cosas

11. ¿Cree que cumplen las promesas de la campaña electoral?

Nada Poco La mayoría Todo

12. ¿Qué cree usted que se necesita para ser candidato a alcalde en el municipio?

Dinero Experiencia Amigos Preparación académica
Ser hombre
Otro (especifique): _____

13. ¿Por qué cree que el alcalde o las autoridades municipales, repiten como candidatos?

14. ¿Por qué cree que las personas vuelven a votar por el mismo candidato (alcalde o corporación municipal)?

15. ¿Sabe usted dónde se encuentra la oficina del Tribunal Supremo Electoral acá en Santiago Sacatepéquez?

SI NO

II. ENCUESTA DIRIGIDA A EMPLEADOS MUNICIPALES

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Investigadora: Florentina Puac
Fecha: _____

Boleta
No. _____

Objetivo de la encuesta: Obtener información que sustente la investigación titulada *factores socio-políticos que han incidido en los ciudadanos para legitimar la persistencia del neo-caciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011*, realizada por estudiante de la carrera de Ciencia Política

DATOS GENERALES

Género: M F **Edad:** 20-35 36-50 51-65
Domicilio: Municipio Aldea **Escolaridad:** _____
Grupo étnico: Maya Mestizo Otro
Puesto que Ocupa: _____

Instrucciones: Por favor marque con una "X" las casillas que usted considere apropiada.

1. ¿Usted ha votado alguna vez?

SI NO

2. ¿Por qué cree usted que las personas no votan?

Falta de interés Falta de información

3. ¿Considera usted que emitir el voto es importante?

SI NO

¿Por qué? _____

4. ¿Pertenece a algún partido político u organización política?

SI NO

¿Por qué? _____

5. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando como empleado municipal?

1 a 5 años 6 a 11 años 11 a 15 años Más de 15 años

6. ¿Qué procesos realizó para su contratación?

7. ¿Qué actividades realiza en el puesto que ocupa? Mencione 3 importantes

8. ¿Qué resultados ha obtenido de las actividades realizadas en el puesto que ocupa?
9. ¿Qué leyes, reglamentos y otros, considera que son importantes conocer y manejar como empleado municipal? Subraye las que considere
- La Biblia
 - Ley Electoral y de Partidos Políticos
 - Constitución Política de la República de Guatemala
 - Acuerdos de Paz
 - Código Municipal
 - Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
 - Catastro Municipal
 - Todas las anteriores
10. ¿Qué problemas observa en el municipio y sus aldeas? Marque los que considere

Violencia Intrafamiliar	Desempleo	Corrupción	En infraestructura	Machismo	En niñez
En Educación	Delincuencia	En Salud	En Alimentación	Discriminación	En juventud

11. ¿Qué cree usted que se necesita para ser candidato a alcalde en el municipio?

Dinero Experiencia Amigos Preparación académica

Ser hombre

Otro (especifique): _____

12. ¿Por qué cree que el alcalde o las autoridades municipales, repiten como candidatos?

13. ¿Por qué cree que las personas vuelven a votar por el mismo candidato (alcalde o corporación municipal)?

III. ENTREVISTA DIRIGIDA A LIDERESAS Y LÍDERES COMUNITARIOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Investigadora: Florentina Puac
Fecha: _____

Entrevista
No. _____

Objetivo de la entrevista: Obtener información que sustente la investigación titulada *factores socio-políticos que han incidido en los ciudadanos para legitimar la persistencia del neo-caciquismo en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, durante el periodo 1992-2011*, realizada estudiante de la carrera de Ciencia Política.

DATOS GENERALES

Nombre: _____

Organización: _____

Cargo: _____

Género: M F **Edad:** 25-35 36-45 46-65

Domicilio: Municipio Aldea **Ocupación:** _____

Grupo étnico: Maya Mestizo Otro: **Escolaridad:** _____

Importante: Solicitar información sobre misión, visión, objetivos, población que atiende y estructura de la organización.

1. ¿Cuáles fueron las bases para la creación de su organización?
2. ¿Actualmente, qué trabajo realiza su organización?
3. ¿Qué problemas han afrontado para lograr sus objetivos?
4. ¿Qué problemas, según su criterio, afectan el desarrollo del municipio?
5. ¿Cuál es su opinión sobre la historia política del municipio de Santiago Sacatepéquez, su organización, sus alcaldes y sus formas de gobierno?
6. ¿Qué mecanismos considera usted que utilizan los alcaldes, para lograr su reelección?
7. ¿Cómo considera que afecta el régimen electoral en el contexto de la democracia representativa guatemalteca, y que beneficia al caciquismo?
8. ¿Serán, la exclusión social y el clientelismo político factores socio-políticos determinantes para la persistencia del neocaciquismo en el municipio, por qué?

9. ¿Qué otros factores, considera que contribuyen al neocaciquismo?
10. ¿Qué soluciones propone para el problema del neocaciquismo?
11. ¿Por qué cree que el alcalde o las autoridades municipales, repiten como candidatos?
12. ¿Por qué cree que las personas votan por el mismo candidato (alcalde, corporación